



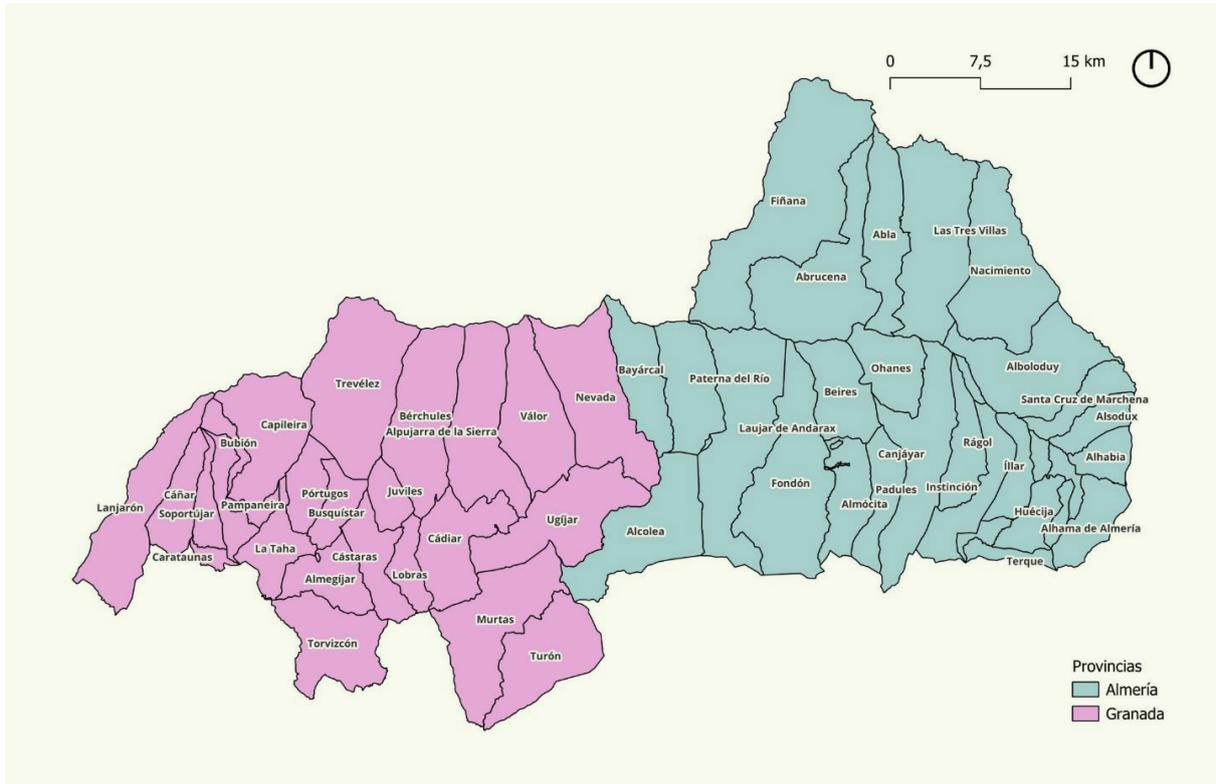
# PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO ALPUJARRA CONECTADA

# Contenido

<b>1/ ÁREA FUNCIONAL DE ACTUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2/ OBJETIVOS DE LA ETI, COHERENCIA CON EL PAI Y RESPUESTA INTEGRADA A LOS RETOS IDENTIFICADOS</b>	<b>7</b>
<b>3/ PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>12</b>
3.1/ OBJETIVOS	13
3.2/ ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA	14
3.3/ ACTUACIONES PREVISTAS	14
3.4/ COMPLEMENTARIEDAD Y COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA	31
3.5/ INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL	34
3.6/ CRONOGRAMA ESTIMADO	35
3.7/ PREVISIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	36
3.8/ INDICADORES	37
3.9/ PRINCIPIOS HORIZONTALES	38
<b>4/ RESULTADOS E IMPACTO</b>	<b>39</b>
4.1/ RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL	40
4.2/ INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL: SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL	43
<b>5/ DETALLE TEMPORAL Y PRESUPUESTARIO</b>	<b>47</b>
5.1/ DETALLE Y VIABILIDAD TEMPORAL	48
5.2/ MADUREZ DE LAS ACTUACIONES	49
5.3/ INTERVENCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES / COMPLEMENTARIEDAD	50
<b>6/ CAPACIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>51</b>
6.1/ COMPETENCIAS EN LOS ÁMBITOS DE EJECUCIÓN	52
Competencias de las Entidades Locales (Ayuntamientos)	52
Competencias de las Diputaciones Provinciales	52
6.2/ CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: ÁREAS Y DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN	52
6.3/ EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS	56
<b>7/ COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN</b>	<b>60</b>

# 1/ ÁREA FUNCIONAL DE ACTUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Alpujarra es un territorio singular que se extiende a lo largo de la vertiente sur de Sierra Nevada y se divide administrativamente entre las provincias de Granada y Almería. A pesar de esta división provincial, ambas vertientes configuran un área con dinámicas territoriales, económicas y sociales compartidas. En el caso de la Alpujarra Almeriense, el área funcional abarca 27 municipios y en el caso de la Alpujarra Granadina un total de 24 municipios, que se muestran y relacionan a continuación.



ALPUJARRA GRANADINA	ALPUJARRA ALMERIENSE
Almegijar	Ablá
Alpujarra de la Sierra	Abrucena
Bérchules	Alboloduy
Bubiión	Alcolea
Busquistár	Alhabia
Cádiar	Alhama de Almería
Cañar	Alicún
Capileira	Almócita
Carataunas	Alsodux
Cástaras	Bayárcal
Juviles	Beires
La Tahá	Bentarique
Lanjarón	Canjáyar
Lobras	Fiñana

ALPUJARRA GRANADINA	ALPUJARRA ALMERIENSE
Murtas	Fondón
Nevada	Huécija
Pampaneira	Íllar
Pórtugos	Instinción
Soportújar	Lujar de Andarax
Torvizcón	Nacimiento
Trevélez	Ohanes
Turón	Padules
Ugijar	Paterna del Río
Válor	Rágol
	Santa Cruz de Marchena
	Terque
	Tres Villas, Las

◆ Fuente: Elaboración Propia

Las dos comarcas presentan RETOS COMUNES como la **despoblación, el envejecimiento poblacional** y la **necesidad de reforzar su conectividad física y digital**.

Pero también comparten OPORTUNIDADES clave para el desarrollo sostenible, como la **valorización de su patrimonio natural y cultural, el fomento del turismo rural de calidad, el impulso de la economía verde** basada en la producción agroecológica y el **aprovechamiento inteligente de los recursos endógenos**.

Por otro lado, las SINERGIAS entre ambos espacios se manifiestan no solo en su **identidad territorial compartida**, sino también en los **retos y necesidades comunes en materia de prestación de servicios, ordenación del territorio y desarrollo sostenible**.

Las Diputaciones Provinciales de Almería y Granada han desarrollado un trabajo conjunto desde hace meses, que ha derivado en una estrategia compartida para abordar las problemáticas y retos comunes de este territorio montañoso, que se identifica con la realidad territorial caracterizada por el Reto Demográfico al que se enfrentan diversos espacios y lugares de la España actual.

Es importante señalar que, ambas comarcas, han elaborado su propia **Agenda Urbana**, siguiendo el marco y la metodología de la *Agenda Urbana Española*, con el apoyo institucional de las **Diputaciones Provinciales de Almería y Granada**, respectivamente.

## CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA FUNCIONAL Y CARÁCTER RURAL DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

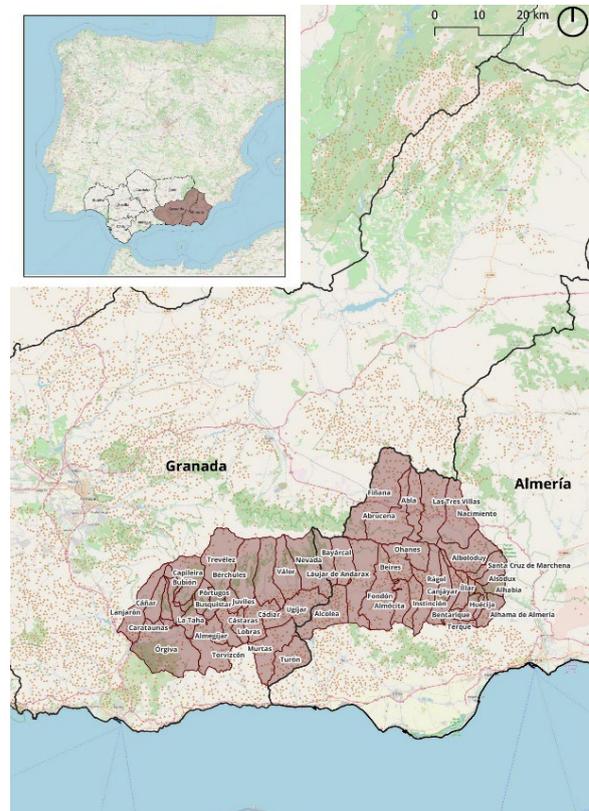
El Área Funcional de La Alpujarra presenta una configuración claramente marcada por su extensión geográfica y su baja densidad de población. Con una superficie total de 2.476,28 km<sup>2</sup> y una población residente en 2024 de 44.018 habitantes, **la densidad media del ámbito se sitúa en 17,78 hab./km<sup>2</sup>, muy por debajo de la media provincial tanto de Almería (86,81 hab./km<sup>2</sup>) como de Granada (74,36 hab./km<sup>2</sup>), e incluso considerablemente inferior a la media autonómica de Andalucía (98,55 hab./km<sup>2</sup>)**.

Este dato refleja la **dispersión poblacional que caracteriza a La Alpujarra**, donde la mayoría de los municipios cuentan

con términos municipales muy extensos y núcleos de población muy reducidos. La baja densidad es una constante generalizada, con numerosos municipios que no superan los 10 hab./km<sup>2</sup>, como es el caso de Beires (3,81), Turón (3,87), Almócita (6,92), Las Tres Villas (6,74) o Murtas (6,17). Solo algunas excepciones, como Alhama de Almería (148,88), Carataunas (48,73) o Lanjarón (60,96), presentan valores significativamente superiores a la media comarcal.

Estas cifras permiten concluir que **La Alpujarra es un territorio de marcada ruralidad y dispersión, con un patrón de asentamiento caracterizado por núcleos pequeños y aislados, lo que condiciona profundamente la prestación de servicios, la movilidad, la estructura económica y las estrategias necesarias para abordar el reto demográfico en la zona**.

La Alpujarra es **una única unidad territorial con dos provincias administrativas. Reconocer su carácter unitario es clave para el diseño de estrategias y planes coherentes de desarrollo. Conforma una única unidad territorial por razones históricas, geográficas, culturales, sociales y económicas profundamente entrelazadas**.



◆ Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

## UNA VISIÓN DE GÉNERO



El diagnóstico estratégico previo, desarrollado en el marco de la ETI de La Alpujarra, ha identificado una **masculinización progresiva del territorio** como consecuencia del éxodo femenino, especialmente entre mujeres jóvenes, derivado de la falta de oportunidades laborales, educativas y sociales. Esta situación se traduce en un desequilibrio demográfico creciente, una pérdida de capital humano cualificado y una menor capacidad de innovación local.

Este perfil socio - demográfico de la comarca evidencia también una **tendencia regresiva**, con una base (en la pirámide poblacional) muy estrecha que no garantiza el relevo generacional y que puede comprometer a medio plazo la sostenibilidad demográfica y socioeconómica de la comarca. La situación se agrava al observar que la proporción de mujeres tiende a disminuir en los tramos más jóvenes, lo que podría anticipar un futuro descenso en las tasas de natalidad y un mayor **desequilibrio de género**.

También se constatan **mayores dificultades de acceso a la vivienda, el empleo y la conciliación** para las mujeres residentes, así como una **infrarrepresentación en órganos de decisión y liderazgo comunitario**. Estas brechas de género limitan no sólo la equidad, sino también el potencial de transformación y desarrollo sostenible del territorio.

Según los datos extraídos de la ETI:

- ◆ La **brecha de género en el empleo**, el acceso a la vivienda y la representación institucional continúa siendo una realidad en muchos municipios de la comarca.
- ◆ La **feminización de la pobreza** y la exclusión afecta especialmente a mujeres mayores, cuidadoras no reconocidas y mujeres con baja cualificación.

Todo ello alerta sobre la **necesidad urgente de implementar políticas públicas activas para el asentamiento de población joven, el apoyo a las familias y el fomento de la natalidad**, así como **estrategias de atracción de nuevos residentes** que contribuyan a revertir el desequilibrio demográfico actual.

Estos factores justifican plenamente la necesidad de incorporar de forma transversal una perspectiva de género al diseño, implementación y evaluación del PAI.

## EMPODERAR A LAS MUJERES EN EL ENTORNO RURAL

[Análisis adaptado del documento estratégico de la Diputación de Granada: **GRANADA SE PUEBLA. Estrategia para Revertir la Despoblación ante el Reto Demográfico y la Despoblación. Junio 2022**]

La caída sostenida de natalidad es la causa principal de envejecimiento demográfico de la población en áreas rurales. Factores como la precariedad laboral, las dificultades para la conciliación laboral de las mujeres, la dificultad de acceso a servicios y los costes de la vivienda y de la crianza son reconocidos como los principales frenos a la natalidad en las zonas rurales demográficamente regresivas.

La lucha contra este fenómeno exige no sólo activar incentivos financieros y fiscales, siguiendo el esquema de los países de la OCDE (cheque bebé, ampliación de permisos de maternidad, etc.), sino reclamar también otras medidas transversales que apoyen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que favorezcan la igualdad de género e impulsen el empoderamiento y visibilidad de la mujer rural.

Las mujeres rurales son elemento fundamental en las estrategias de desarrollo rural sostenibles. Resultan determinantes para la vertebración territorial y social del territorio rural, como la comarca de La Alpujarra, y vector para la innovación y el emprendimiento rural. Las mujeres rurales son esenciales para asentar la población, evitar el envejecimiento del medio rural e impulsar la diversificación económica.

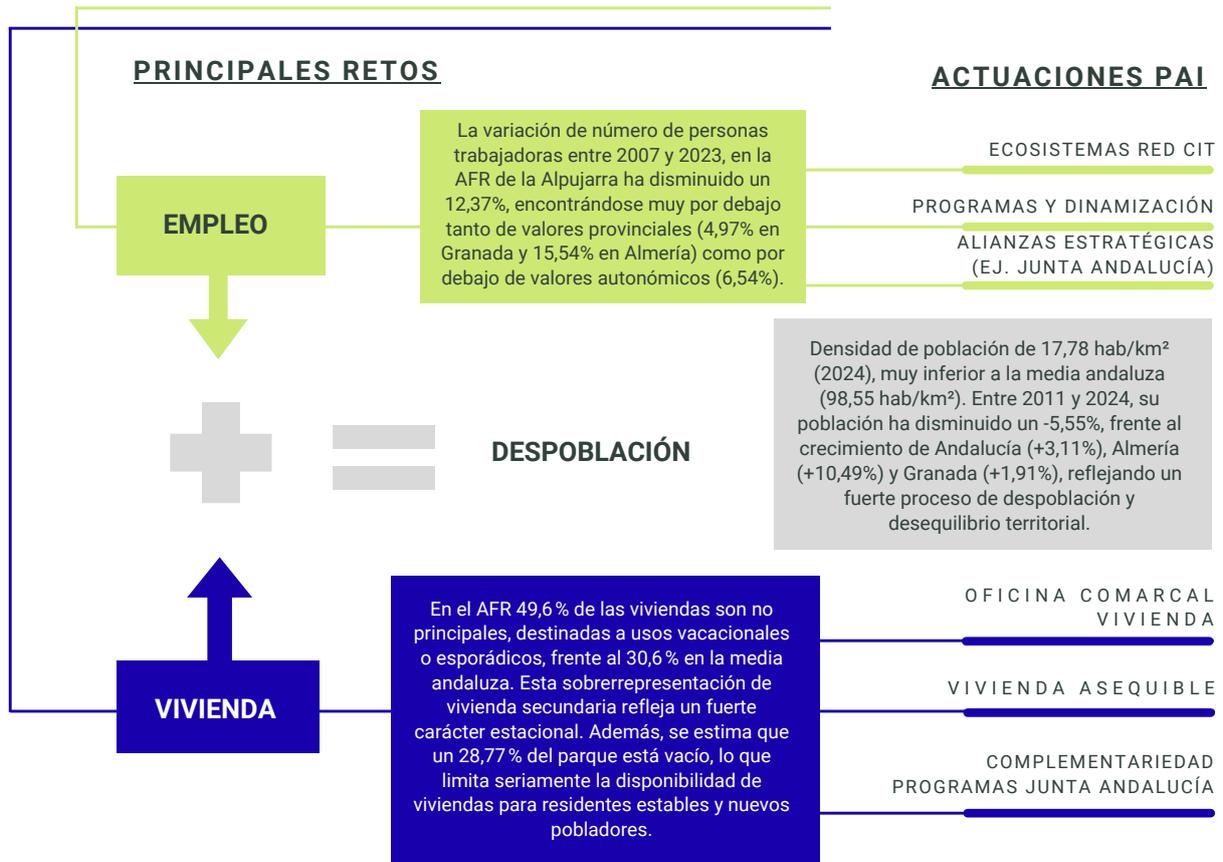
Es primordial, por tanto, afrontar la importancia del papel de las mujeres rurales y su empoderamiento en las estrategias de desarrollo sostenible que pretenden paliar el problema de la despoblación. Las mujeres son clave para la reversión de la despoblación, resultando doblemente discriminadas por ser mujeres y vivir en entorno rurales, necesitando del apoyo y empuje de las instituciones para superar estos obstáculos. Tradicionalmente, han sufrido una desigualdad que les relegaba a realizar tareas sin competencias directivas en el mundo agrario, de baja remuneración y en muchas ocasiones sin poseer sistemas propios de seguridad social. Provocando que, un amplio número de mujeres, han aspirado a desarrollar profesiones con mejor remuneración gracias a su formación teniendo que emigrar hacia poblaciones de perfil más urbano.

Las familias con hijos e hijas todavía se sostienen, en gran medida, gracias a la figura materna, aunque se haya avanzado en la igualdad entre hombres y mujeres. En concreto, en el proceso de despoblación, la familia se establece en el núcleo urbano donde reside la mujer.

## 2/ OBJETIVOS DE LA ETI, COHERENCIA CON EL PAI Y RESPUESTA INTEGRADA A LOS RETOS IDENTIFICADOS

El **Plan de Actuación Integrado “Alpujarra Conectada”** da una respuesta coherente y alineada con los retos identificados y los objetivos estratégicos definidos en la **ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRADA ÁREA FUNCIONAL RURAL LA ALPUJARRA** (ETI ALPUJARRA) y sus respectivas Agendas Urbanas. Las actuaciones planificadas ofrecen respuestas concretas a los desafíos del ámbito de actuación en sus diferentes dimensiones (económica, social, medioambiental...), integrando sus objetivos en el marco del Plan de Acción y las líneas estratégicas de actuación.

## ETI ALPUJARRA



### COHERENCIA DE LAS ACTUACIONES DEL PAI “ALPUJARRA CONECTADA” CON LOS OBJETIVOS, RETOS Y DEBILIDADES DE LA ETI ALPUJARRA

#### ACTUACIÓN 1: RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL (CIT)

**Justificación:**

La creación de una RED COMARCAL de Centros de Innovación Territorial (CIT) representa una apuesta estructural por activar el tejido productivo desde la escala local, contribuyendo a dinamizar los sectores estratégicos del ámbito de actuación (turismo, sector agroalimentario, bioeconomía, servicios), facilitando el emprendimiento, la innovación, la formación y el empleo. En contextos rurales frágiles como la Alpujarra, donde los municipios carecen de recursos especializados para generar

empleo de calidad, estas infraestructuras actúan como motores de dinamización económica y social, ofreciendo espacios accesibles para la formación, el emprendimiento y la colaboración entre agentes. Tal y como señala la *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*: "...una economía local con capacidad de generar oportunidades es la condición indispensable para revertir la pérdida demográfica."

Estas infraestructuras estratégicas de dinamización económica y social fomentan la innovación local, la colaboración, el emprendimiento y la inserción laboral de la población desempleada, en especial, con acciones dirigidas a los jóvenes y mujeres. También valorizan y visibilizan los productos y servicios vinculados a la identidad territorial y los sectores clave. De este modo, se generan sinergias y nuevas oportunidades, funcionando como plataformas de atracción de nuevos pobladores con perfiles innovadores o profesionales, fijando población activa en el territorio y reforzando su resiliencia.

La **Red CIT** constituye un ecosistema comarcal dinámico y conectado que promueve la sostenibilidad y equilibrio territorial a través de la innovación económica y social, la generación de nuevas oportunidades, la diversificación de la actividad económica y la retención o atracción del talento. Actuando como "laboratorios conectados" para trabajar en nuevas ideas, tecnologías o modelos de desarrollo con un enfoque participativo que permitan la cocreación de soluciones e iniciativas públicas, privadas o mixtas. Una comunidad local que fomenta la cooperación y la inteligencia colectiva como motor para el desarrollo sostenible de la Alpujarra.

#### Objetivos de la ETI a los que contribuye:

- ◆ A. Fijar población, ofreciendo oportunidades de empleo
- ◆ B. Atraer nuevos pobladores
- ◆ C. Fortalecer los servicios públicos esenciales
- ◆ D. RETO ÁMBITO ECONOMÍA. Aprovechar las potencialidades del turismo de naturaleza, cultural y experiencial como motor de desarrollo económico equilibrado.

#### RETOS del diagnóstico territorial a los que da respuesta:

- ◆ ÁMBITO: ANÁLISIS POBLACIONAL
  - Revertir el envejecimiento poblacional y la pérdida progresiva de población
  - Fomentar el asentamiento de nuevos residentes y la atracción de población joven y de familias
  - Incentivar el relevo generacional mediante medidas en empleo y servicios

#### ◆ ÁMBITO: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- Aumentar la presencia de infraestructuras para el empleo y el emprendimiento
- Ampliar la atención integral a mujeres y jóvenes como agentes clave del cambio rural

#### ◆ ÁMBITO: ECONOMÍA

- Fortalecer el tejido empresarial y el empleo en sectores clave
- Impulsar la innovación en pequeñas empresas y fomentar el relevo generacional
- Aprovechar el potencial del turismo como motor de desarrollo equilibrado
- Visibilizar productos locales y marcas de calidad
- Desarrollar infraestructuras que fomenten la cooperación empresarial.
- Profesionalizar el sector del turismo rural.

## ACTUACIÓN 2: OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y REHABILITACIÓN/ CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

#### Justificación:

La vivienda constituye uno de los principales cuellos de botella para la repoblación de las áreas rurales. Diferentes estudios especializados, como la *Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación. GRANADA SE PUEBLA*, que incluye el *DESAFÍO 7.3. Viviendas para nuevas familias* (Diputación de Granada), o el documento *La cuestión de la vivienda en las ruralidades contemporáneas. Un estudio exploratorio* (Universidad Oberta de Catalunya), que evidencian cómo la falta de información, de gestión activa del parque residencial y de acompañamiento técnico-administrativo impide el acceso efectivo a vivienda en zonas con alto potencial repoblador. Esta actuación propone una respuesta comarcal, profesionalizada y coordinada que permite inventariar el parque infrautilizado, activar mecanismos de rehabilitación y acompañar a nuevos residentes en su proceso de instalación.

La vivienda, lejos de ser un fin en sí mismo, se convierte aquí en el **soporte necesario para el arraigo** y para hacer viables las oportunidades de trabajo, emprendimiento o retorno que

ofrece el propio territorio de La Alpujarra. Además, esta intervención promueve una lógica de integración comunitaria que fortalece la cohesión social y evita procesos de gentrificación o segmentación residencial, alineándose con los principios de equidad, habitabilidad y justicia territorial defendidos por las políticas europeas y estatales frente al reto demográfico.

#### Objetivos de la ETI a los que contribuye:

- ◆ A. Fijar población, ofreciendo oportunidades de empleo
- ◆ B. Atraer nuevos pobladores
- ◆ C. Atender el envejecimiento poblacional
- ◆ D. Fortalecer los servicios públicos esenciales

#### RETOS del diagnóstico territorial a los que da respuesta:

- ◆ ÁMBITO: ANÁLISIS POBLACIONAL
  - Revertir el envejecimiento poblacional y la pérdida de población
  - Fomentar la atracción de población joven y familias

→ Incentivar el relevo generacional mediante soluciones de vivienda.

#### ◆ ÁMBITO: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

→ Reforzar los servicios sociales para colectivos vulnerables y equilibrar su cobertura

#### ◆ ÁMBITO: VIVIENDA

→ Reconversión de vivienda infrutilizada

→ Fomento del alquiler asequible

→ Aprovechamiento de precios competitivos como motor de repoblación

→ Acceso a vivienda para jóvenes y familias

→ Soluciones residenciales flexibles para trabajadores en remoto

→ Rehabilitación del parque residencial envejecido

→ Adecuación de vivienda a las personas mayores

→ Mecanismos de acogida e integración de nuevos pobladores

DIAGNÓSTICO ETI			CONTRIBUCIÓN PAI
ÁMBITO	DEBILIDADES	RETOS	
<b>ANÁLISIS POBLACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Densidad extremadamente baja (17,78 hab./km<sup>2</sup>) vs medias provinciales (86,81 Almería; 74,36 Granada).</li> <li>• Alta dispersión poblacional (48% municipios &lt;500 habitantes).</li> <li>• Envejecimiento acusado (edad media 49,46 años; índice envejecimiento 335,60%).</li> <li>• Pérdida continuada población (-5,55% entre 2011-2024).</li> <li>• Crecimiento vegetativo negativo y bajas tasas natalidad.</li> <li>• Alta proporción población en núcleos diseminados (13%).</li> <li>• Escaso relevo generacional y desequilibrio género en tramos jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revertir el envejecimiento poblacional y la pérdida progresiva de población.</li> <li>• Fomentar el asentamiento de nuevos residentes y la atracción de población joven y de familias con hijos</li> <li>• Fortalecer la integración y fijación de la población extranjera ya asentada</li> <li>• Incentivar el relevo generacional y el equilibrio demográfico</li> <li>• Reducir la fragmentación territorial para facilitar la prestación de servicios</li> </ul>	<p><b>RED DE 4 CIT - ATRACCIÓN POBLACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas específicos atracción nómadas digitales.</li> <li>• Formación técnica especializada para jóvenes.</li> <li>• Espacios coworking que faciliten conciliación</li> <li>• Programas empoderamiento femenino transversales.</li> </ul> <p><b>OFICINA COMARCAL VIVIENDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas acompañamiento nuevos pobladores</li> <li>• Servicios acogida con perspectiva género</li> <li>• Itinerarios integración específicos familias jóvenes</li> <li>• Banco vivienda para facilitar asentamiento</li> </ul>

DIAGNÓSTICO ETI			CONTRIBUCIÓN PAI
ÁMBITO	DEBILIDADES	RETOS	
<b>EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit servicios sanitarios especializados.</li> <li>• Oferta limitada enseñanzas postobligatorias.</li> <li>• Falta centros especializados colectivos vulnerables.</li> <li>• Baja cobertura CADEs (solo 5 en total AFR).</li> <li>• Escasa presencia oficinas SAE (solo 3 municipios).</li> <li>• Solo 1 Centro Municipal Información Mujer (CIMIM).</li> <li>• Distribución desigual oficinas bancarias.</li> <li>• Desequilibrio territorial prestación servicios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la cooperación entre municipios para garantizar servicios básicos.</li> <li>• Evitar la fuga de población joven por falta oportunidades educativas.</li> <li>• Reforzar servicios sociales colectivos vulnerables.</li> <li>• Ampliar atención integral a mujeres y jóvenes.</li> <li>• Aumentar infraestructuras para empleo y emprendimiento.</li> <li>• Facilitar acceso universal servicios bancarios y financieros.</li> <li>• Impulsar conectividad digital avanzada.</li> </ul>	<p><b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS CIT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CIT Servicios (Ugíjar): sistema multisensorial asistencia personas mayores, gestión administrativa inteligente.</li> <li>• Programas capacitación atención sociosanitaria rural.</li> <li>• Desarrollo soluciones digitales servicios rurales.</li> <li>• Apps alimentación saludable personalizada.</li> <li>• Programas mindfulness cuidadores profesionales.</li> </ul> <p><b>SERVICIOS CONJUNTOS RED CIT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microcréditos iniciativas empresariales.</li> <li>• Red centros nómadas del conocimiento.</li> <li>• Plataforma web unificada servicios.</li> </ul> <p><b>ATENCIÓN ESPECÍFICA MUJERES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas empoderamiento en todos los CIT.</li> <li>• Servicios especializados perspectiva género.</li> </ul>
<b>ECONOMÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución población trabajadora (-12,37% 2007-2023).</li> <li>• Crecimiento paro (23,3%) con mayor impacto hombres.</li> <li>• Caída contratos (-27,1%).</li> <li>• Solo 5,9% contratos titulados universitarios.</li> <li>• Concentración empresarial en 3 municipios.</li> <li>• Cobertura banda ancha ≥100 Mbps solo 75,12%.</li> <li>• Ausencia clústeres tecnológicos.</li> <li>• Visibilidad turística mayoritariamente regional.</li> <li>• Sector hotelero poco modernizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el tejido empresarial y reactivar el empleo en sectores clave.</li> <li>• Impulsar relevo generacional en pequeñas empresas familiares.</li> <li>• Reducir pérdida población activa y mejorar empleabilidad.</li> <li>• Aprovechar potencialidades turismo naturaleza y cultural.</li> <li>• Ampliar visibilidad global oferta turística.</li> <li>• Valorizar productos locales y marcas calidad.</li> <li>• Desarrollar infraestructuras fomenten innovación.</li> <li>• Profesionalizar sector turismo rural.</li> </ul>	<p><b>RED 4 CIT ESPECIALIZADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CIT Turismo (Laujar).</li> <li>• CIT Bioeconomía</li> <li>• (Almócita).</li> <li>• CIT Agroalimentario (Cádir).</li> <li>• CIT Servicios (Ugíjar).</li> </ul> <p><b>IMPACTO ECONÓMICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 empresas apoyadas previstas.</li> <li>• 20 nuevas empresas.</li> <li>• 40 acciones formativas especializadas.</li> <li>• 400 alumnos/as formación.</li> <li>• Incubación proyectos sectoriales.</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada proporción viviendas desocupadas o uso esporádico.</li> <li>• Escasa oferta vivienda en alquiler.</li> <li>• Ausencia información especializada vivienda disponible.</li> <li>• Disparidad precios alquiler entre municipios.</li> <li>• Solo 21 actuaciones protegidas en toda AFR.</li> <li>• Actividad inmobiliaria concentrada pocos municipios.</li> <li>• Inflación zonas mayor atractivo turístico.</li> <li>• Edificaciones anteriores año 2000 necesitan rehabilitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar incentivos para reconvertir viviendas infrautilizadas.</li> <li>• Generar mecanismos para favorecer vivienda alquiler asequible.</li> <li>• Aprovechar precios competitivos municipios baja presión mercado.</li> <li>• Promover programas acceso vivienda jóvenes y familias.</li> <li>• Facilitar arraigo trabajadores remotos.</li> <li>• Rehabilitar y modernizar parque residencial envejecido.</li> <li>• Adecuar viviendas necesidades población envejecida.</li> <li>• Diseñar mecanismos bienvenida nuevos residentes</li> </ul>	<p><b>OFICINA COMARCAL VIVIENDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario comarcal viviendas vacías (mapeo completo).</li> <li>• Banco comarcal vivienda operativo.</li> <li>• Asesoramiento jurídico-técnico especializado.</li> <li>• Rehabilitación 12 viviendas alquiler asequible.</li> <li>• Construcción 3 viviendas nuevas.</li> <li>• 48 usuarios anuales viviendas nuevas/modernizadas.</li> </ul> <p><b>PROGRAMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento nuevos pobladores perspectiva género.</li> <li>• Servicios acogida mujeres jóvenes, madres solteras.</li> <li>• Intermediación social y territorial.</li> <li>• Tramitación ayudas rehabilitación.</li> <li>• Criterios sostenibilidad rehabilitaciones.</li> <li>• Prioridad rehabilitación sobre nueva construcción</li> </ul>

# 3/ PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



## 3.1/ OBJETIVOS

El Objetivo General del Plan de Actuación Integrado de La Alpujarra es **combatir el riesgo de despoblación, mejorar la vertebración territorial y el modelo de convivencia y cohesión social**, del área funcional rural identificada.

Para ello, se abordan los siguientes Objetivos Estratégicos y Operativos del proyecto:

- ◆ **Frenar la despoblación y promover la llegada de nuevos pobladores.**
  - Atraer nuevos perfiles (jóvenes, mujeres, nómadas digitales, familias) mediante recursos que favorezcan su arraigo.
  - Reforzar la imagen de la Alpujarra como territorio de oportunidades para vivir y emprender en el medio rural.
- ◆ **Dinamizar la economía y el empleo y modernizar el sector empresarial**
  - Activar la economía comarcal mediante la creación de cuatro Centros de Innovación Territorial, que impulsen el desarrollo sostenible del tejido empresarial, el relevo generacional, el emprendimiento, la innovación rural y la valorización de recursos endógenos.
  - Promover la cooperación público-privada para impulsar la sostenibilidad y equilibrio territorial de la Comarca
- ◆ **Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la Comarca ofreciéndoles servicios y oportunidades de trabajo**
  - Favorecer el acceso a servicios básicos esenciales - tanto públicos, como privados de ocio, cultura, deporte, conectividad-como vía para cubrir las necesidades para el desarrollo social y personal, convivencia de la población residente.
  - Promover la conciliación de vida profesional y familiar impulsando iniciativas que permitan incrementar la oferta de servicios dirigidos a cuidado de mayores, atención a la infancia, teletrabajo...
  - Apoyar y empoderar a las generaciones más jóvenes y mujeres para que prosperen, desarrollen sus capacidades y tengan un acceso más fácil al mercado laboral.

- ◆ **Establecer mecanismos y recursos que activen el sector de la vivienda.**

- Poner en marcha una Oficina Comarcal de Vivienda que gestione las herramientas necesarias para facilitar el acceso a vivienda digna y asequible en la Alpujarra.
- Crear un banco de viviendas públicas y/o rehabilitadas, adaptado a las necesidades de nuevos pobladores.

- ◆ **Articular medidas que favorezcan la rehabilitación de viviendas abandonadas y otras soluciones habitacionales.**

- Identificar y rehabilitar inmuebles municipales en desuso para destinarlos a vivienda en alquiler asequible.
- Facilitar la captación de ayudas autonómicas y nacionales para la rehabilitación privada, fomentando la colaboración con la ciudadanía.

### Objetivo transversal del PAI:



El PAI de La Alpujarra incorpora de manera transversal la **igualdad de género como principio rector**, en coherencia con la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, los principios horizontales del FEDER (art. 9 del Reglamento (UE) 2021/1060), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 5).

En este sentido, el PAI persigue:

- ◆ **Eliminar barreras estructurales** que dificultan el arraigo y la participación plena de las mujeres en la vida socioeconómica del territorio.
- ◆ **Fomentar el empoderamiento femenino**, especialmente en sectores estratégicos como el emprendimiento, la innovación, la vivienda y los servicios públicos.
- ◆ **Promover el liderazgo femenino en la gobernanza local**, en los procesos participativos y en la gestión del territorio.
- ◆ **Garantizar que las políticas y actuaciones no tengan efectos discriminatorios indirectos**, e incorporen medidas específicas para corregir desigualdades de partida.
- ◆ **Reducir las brechas de género y promover el papel activo de las mujeres en el desarrollo territorial de la Alpujarra**, fomentando su liderazgo, empleabilidad, acceso a servicios y participación en la vida comunitaria.

Este plan tiene un valor **estratégico a nivel andaluz**, ya que interviene en una de las zonas más emblemáticas del medio

rural de la comunidad, reconocida tanto por su singularidad paisajística como por su vulnerabilidad demográfica. La actuación conjunta de las diputaciones de Almería y Granada refuerza el carácter **supramunicipal y comarcal** de la intervención, sirviendo como **modelo replicable** para otras zonas rurales en situación de riesgo demográfico.

Con esta estrategia integrada, se busca no solo frenar la despoblación, sino **redefinir el papel de la Alpujarra como territorio innovador, resiliente y con futuro**, capaz de atraer población, activar sectores clave y recuperar vivienda infrautilizada para nuevos usos sociales y económicos.

## 3.2/ ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Área de Actuación del Plan de Actuación Integrado de La Alpujarra está definido por las comarcas del mismo nombre, localizadas en las provincias de Almería y Granada, formada por un total de 51 municipios y una población directamente beneficiaria de 38.271 habitantes. Se configura como área históricamente afectada por el fenómeno de la despoblación, el envejecimiento de la población, la emigración juvenil y la pérdida progresiva de servicios básicos.

Además de la población residente, se considera población **indirectamente beneficiaria** al conjunto de personas que, aunque no residen actualmente en la Alpujarra, podrán **establecer vínculos o iniciar procesos de retorno al territorio** gracias a las actuaciones propuestas. Este grupo incluye a:

- ◆ Jóvenes originarios del territorio en situación de retorno.
- ◆ Nuevos pobladores atraídos por oportunidades de emprendimiento o vivienda.
- ◆ Personas mayores interesadas en volver a sus pueblos de origen.
- ◆ Profesionales nómadas digitales o trabajadores en remoto que buscan establecerse en entornos rurales con calidad de vida.

Según los datos publicados en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, existen **426 municipios andaluces con me-**

**nos de 3.000 habitantes**, de los cuales las provincias de **Granada (121)** y **Almería (69)** concentran **el mayor número**, lo que convierte a este territorio en **el epicentro del reto demográfico andaluz**. Esta realidad refuerza la justificación de la intervención en esta área, no sólo por su situación crítica, sino por su representatividad dentro del conjunto de zonas rurales andaluzas.

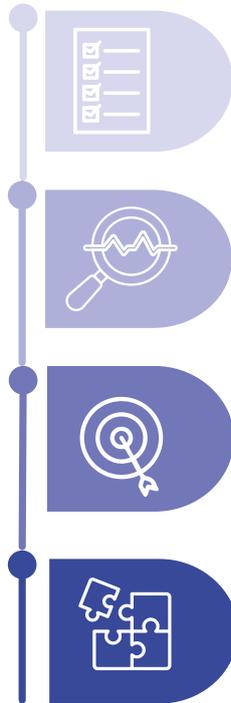
Por tanto, el PAI de la Alpujarra se configura como una **experiencia piloto de alto valor demostrativo** para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Actuar sobre un territorio que aglutina **el 44,6% de los municipios rurales de menos de 3.000 habitantes de toda Andalucía** (190 de los 426), permite **maximizar el impacto territorial y generar aprendizajes extrapolables a escala regional**.

En este sentido, el proyecto no solo aspira a revertir la despoblación en su ámbito concreto de actuación, sino a convertirse en un **modelo transferible**, alineado con los principios de cohesión territorial, equidad interprovincial y desarrollo sostenible del medio rural andaluz.

## 3.3/ ACTUACIONES PREVISTAS

El trabajo que se ha desarrollado para llegar a la selección de las actuaciones a incorporar en el PAI, ha consistido en un análisis de los principales instrumentos de planificación existentes, fundamentalmente de los más relacionados directamente con el territorio, como son las 2 agendas provinciales y las estrategias desarrolladas por los ADR de cada provincia. También se han revisado y analizado otros documentos de estudio de carácter más general (como *la Estrategia Nacional de lucha contra el Reto Demográfico* o el *Plan de Acción 2024-2025 de Reto Demográfico* de la provincia de Granada, entre otros).

A continuación, se procedió a la elaboración de una Estrategia Territorial Integrada conjunta, o agrupada, de ambas provincias. Con el objeto de abordar el proyecto de una forma integral y unificada, extrapolando las principales características de ambos territorios para hacer "un único espacio de encuentro y desarrollo" que aborde los principales problemas y necesidades del área funcional de La Alpujarra.



### 01 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

- AGENDA URBANA LA ALPUJARRA 2030 - ALMERÍA
- ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA URBANA LA ALPUJARRA - GRANADA
- ESTRATEGIA CONTRA LA DESPOBLACIÓN- DIPUTACIÓN DE GRANADA
- ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 ALPUJARRA - SIERRA NEVADA ALMERIENSE
- ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 ALPUJARRA - SIERRA NEVADA DE GRANADA

### 02 ANÁLISIS DEL TERRITORIO (ETI AGRUPADA)

- ANÁLISIS POBLACIONAL
- EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
- ECONOMÍA
- VIVIENDA
- CONECTIVIDAD TERRITORIAL

### 03 PRINCIPALES RETOS (ETI AGRUPADA)

- REVERTIR EL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y LA PÉRDIDA PROGRESIVA DE POBLACIÓN
- AUMENTAR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL EMPLEO, EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL
- APROVECHAR LAS POTENCIALIDADES DEL TURISMO DE NATURALEZA, CULTURAL Y EXPERIENCIAL COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO
- GENERAR MECANISMOS PARA FAVORECER LA VIVIENDA DE ALQUILER ASEQUIBLE
- IMPULSAR INCENTIVOS PARA RECONVERTIR VIVIENDAS INFRAUTILIZADAS

### 04 ACTUACIONES SELECCIONADAS

- CREACIÓN DE UNA RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL
- VIVIENDA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Tras la elaboración de este análisis conjunto, se han extraído los principales RETOS de los diferentes ámbitos analizados (población, vivienda, economía, empleo...), con el objetivo de determinar las necesidades más prioritarias a abordar que se materializarán en la propuesta de ACTUACIONES que se desarrollan a continuación, en este apartado.



## A/ DINAMIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS: CREACIÓN DE UNA RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

### 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta actuación tiene por objeto ayudar a revertir el proceso de despoblación que afecta a la comarca de La Alpujarra, una de las comarcas andaluzas con mayor número de municipios rurales con menos de 3.000 habitantes (190 en total entre ambas provincias, de los cuales 45 se localizan en la Alpujarra).

Según los datos de la Junta de Andalucía, Granada y Almería lideran la estadística de municipios rurales en la región con 121 y 69 localidades respectivamente, lo que refuerza el impacto regional y la oportunidad estratégica del proyecto.

En este contexto, la dinamización económica, la generación de empleo y la atracción de nuevos pobladores se constituyen como pilares esenciales para garantizar la sostenibilidad poblacional del área funcional.

Esta actuación consiste en la **creación de una red de cuatro Centros de Innovación Territorial (CIT)**, inspirada en el modelo metodológico desarrollado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (<https://www.redcit.es/cit>) y alineándose con las directrices estatales para el desarrollo territorial innovador y resiliente que combate el fenómeno del reto demográfico.

Las Diputaciones provinciales de Almería y Granada han iniciado el proceso para la firma del **Protocolo de Colaboración entre la Secretaría General para el Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y ambas diputaciones, para el impulso de los Centros de Innovación Territorial (CIT)**.

### 2. OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN

El objetivo principal de esta actuación es **dinamizar los sectores productivos clave de la Alpujarra** mediante una estructura de innovación descentralizada y especializada, capaz de generar diversos ecosistemas de emprendimiento, mejorar la empleabilidad local y fomentar el arraigo territorial. El objeto

último del proyecto es frenar el despoblamiento mediante el fortalecimiento económico y la mejora de servicios y oportunidades de desarrollo en el territorio de la Alpujarra.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se propone la **creación de una Red formada por cuatro Centros de Innovación Territorial (CIT)**, cada uno especializado en un sector productivo estratégico de la comarca. Estos centros estarán ubicados en distintos municipios, distribuidos equitativamente entre las provincias de Granada y Almería (2 en cada una). Aunque cada centro estará especializado en una temática concreta, todos ellos trabajarán en red y de forma coordinada, promoviendo sinergias e innovación cruzada.

Los CIT son infraestructuras estratégicas planificadas como un ecosistema de emprendimiento donde convergen la innovación, la formación y la transferencia de conocimiento, adaptados a las necesidades y potencialidades específicas del territorio. Estos centros actuarán como nodos de una red más amplia de innovación, favoreciendo la colaboración entre distintos agentes socioeconómicos y la generación de nuevas oportunidades en la Alpujarra.

Independientemente de su localización, cada CIT tiene un ámbito de intervención comarcal.

#### Características generales de los CIT:

- ◆ **Estrategia descentralizada, colaborativa y sectorial**, en línea con los principios de la Red CIT estatal.
- ◆ **Infraestructuras municipales**: para la puesta en marcha de los CIT, se procederá a la rehabilitación de edificios municipales, o nueva construcción en algunos casos, que albergarán las instalaciones previstas, integrando criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.
- ◆ Los CIT serán **catalizadores de las Agendas Urbanas Locales**, pudiendo actuar como plataformas de conexión estratégica entre los planes locales (impulsados por Diputaciones y Ayuntamientos), los agentes económicos y sociales y la ciudadanía. Facilitando la integración de las acciones que localmente se están impulsando en el territorio bajo un marco común de gobernanza.
- ◆ **Infraestructura digital y tecnológica en red**: centros CIT virtuales Y conectados con servicios compartidos y una oferta de programas y actividades.
- ◆ **Asistencia técnica para la dinamización de cada centro**. Los CIT se dotarán de personal técnico especializado en

emprendimiento e innovación empresarial. También contarán con un plan de acción operativo, diseño de servicios y acompañamiento al emprendimiento.

- ◆ **Programas de innovación sectorial y colaboración público-privada.** Se fomentará esta metodología de intervención a través de la participación e implicación directa de las empresas locales, cooperativas y asociaciones sectoriales, como motor principal de los CIT y su sostenibilidad.
- ◆ **Espacios dinamizadores** de los elementos del ecosistema rural, asumiendo el papel de nodos que vertebran el territorio y sirven de puente entre el mundo rural y el urbano. Estructuras que permitirán coordinar las actuaciones de los diferentes servicios, recursos y actores que están presentes en el territorio (ayuntamientos, empresas, tejido asociativo, centros tecnológicos y educativos, GDRs, representantes de la sociedad civil...) para dar respuesta a las necesidades del mundo rural. Asumiendo el papel de animadores, inspiradores, conectores, mentores, movilizadores y motores del desarrollo local.
- ◆ **Alianzas estratégicas con la Junta de Andalucía y la Red estatal CIT**, para articular políticas de innovación territorial con otras consejerías (empleo, industria, vivienda, etc.).

#### Funcionalidades básicas previstas:

- ◆ ALPUJARRA KNOWMAD LAND.

Espacio para nómadas digitales existentes en el territorio. Personas con gran capacidad de innovación y desarrollo de nuevas ideas y oportunidades de negocio, que, de forma permanente o en estancias más cortas, se instalen en el territorio para el desarrollo de su actividad profesional en un medio natural singular, con una alta calidad de vida, y con servicios básicos a su disposición. Estas personas dispondrán de un espacio amable de trabajo en los centros, ligando su actividad a la desplegada en el centro.

Asimismo, este espacio estará abierto a personas emprendedoras del propio territorio que deseen iniciar, consolidar o diversificar un proyecto empresarial vinculado al entorno rural, aprovechando los recursos endógenos, las oportunidades emergentes y los valores diferenciales de la comarca. En este sentido, el **ALPUJARRA KNOWMAD LAND** funcionará también como un espacio **coworking rural**, dotado de infraestructura técnica, conectividad digital de alta capacidad, zonas comunes de trabajo y servicios de apoyo administrativo y profesional.

- ◆ LIVING LAB.

Espacio colaborativo- grupo flexible de trabajo en innovación territorial y desarrollo de productos o proyectos con la participación de los diferentes actores, tanto públicos como privados, siguiendo la metodología *living labs* en cada uno de los sectores planteados, potenciando la cultura colaborativa y la inteligencia colectiva como fuente de innovación rural para afrontar los desafíos y retos identificados en cada CIT. Laboratorios de experimentación para probar nuevas ideas, tecnologías o modelos de desarrollo compuesto con personas del sector, con nómadas digitales o nuevos pobladores, investigadores y profesionales de las Universidades de Almería y Granada y con líderes-as locales en el ámbito rural vinculados a ese sector productivo.

- ◆ CENTRO ESPACIO DEMOSTRATIVO, EXPOSITIVO Y DE EXPERIMENTACIÓN.

Este espacio estará dedicado a mostrar y experimentar los desarrollos tecnológicos más innovadores, como la inteligencia artificial (IA) u otros en ámbitos clave como procesos de gestión interna, marketing digital, ciberseguridad, transformación digital de servicios y tecnologías emergentes. Aquí, las operadoras locales podrán interactuar directamente con estas innovaciones, demostrando, enseñando y analizando sus aplicaciones prácticas en el sector agroalimentario, turístico, artesanal, etc.

Además, este centro servirá como plataforma para la transferencia de tecnología, facilitando la colaboración con empresas externas y expertos en tecnologías avanzadas que deseen conocer las buenas prácticas desarrolladas en la Alpujarra y replicarlas en sus territorios. También ofrecerá la posibilidad de acoger estancias de innovación, brindando a operadores locales y de fuera del territorio la oportunidad de trabajar directamente en el proceso de digitalización y en el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras para sectores locales.

Por tanto, este centro se articula como motor para llevar la tecnología a todos los sectores y actividades productivas y la generación de nuevos emprendimientos e inversiones que dinamicen la vida económica y social del territorio.

- ◆ CENTRO ESPACIO FORMATIVO Y DE MENTORIZACIÓN.

Este espacio estará dedicado a la impartición de acciones formativas especializadas e innovadoras en áreas clave para el desarrollo empresarial, como emprendimiento rural, digitalización, sostenibilidad, y gestión empresarial.

Además de ofrecer capacitación técnica adaptada a las necesidades del área, el centro será un motor de fomento del emprendimiento, actuando como lanzadera de empresas mediante programas de consultoría personalizada y asesoría estratégica para emprendedores y pequeñas empresas.

También ofrecerá sesiones de mentorización para pymes y startups en crecimiento, donde los emprendedores podrán acceder a la experiencia de mentores y expertos en áreas como gestión innovación, marketing digital y financiación pública y privada.

◆ UNIDAD DE MARKETING MARCA Y TERRITORIAL.

Como estrategia de captación de nuevos pobladores de países del norte de Europa (y otros países) y dinamización de los sectores productivos y del territorio.

**Inversión prevista:**

La inversión solicitada al FEDER cubrirá:

- ◆ Costes de inversión (obra nueva o rehabilitación).

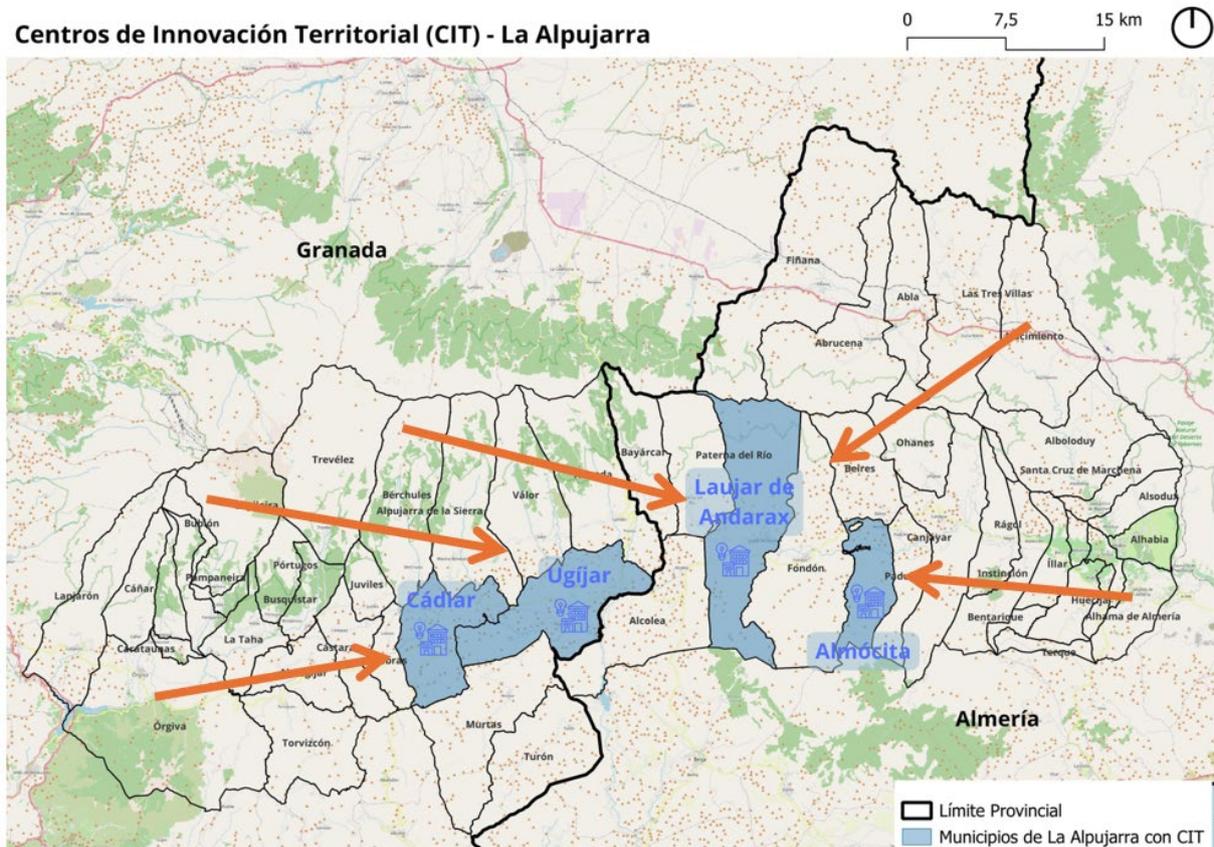
- ◆ Costes de equipamiento.
- ◆ Costes de dinamización y asistencia técnica durante los primeros años de funcionamiento (hasta el 31/12/2029).
- ◆ Actividades de promoción y comunicación.

**PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN DE LOS CIT Y FICHAS TÉCNICAS:**

- ◆ **Laujar de Andarax:** CIT de Innovación Turística
- ◆ **Almócita:** CIT de Bioeconomía Rural
- ◆ **Ugijar:** CIT de Servicios Comarcales y Atención a la Población Rural, Artesanía y Moda
- ◆ **Cádir:** CIT Agroalimentario

**La elección de la localización de los CIT se ha realizado teniendo en cuenta su ubicación central en el espacio del área funcional, con el objeto de que las distancias sean lo más parecidas posibles y se eviten los desplazamientos largos desde cualquier municipio del AFR.**

**Centros de Innovación Territorial (CIT) - La Alpujarra**



◆ *Mapa de localización geográfica de los municipios donde se instalarán los CIT.*

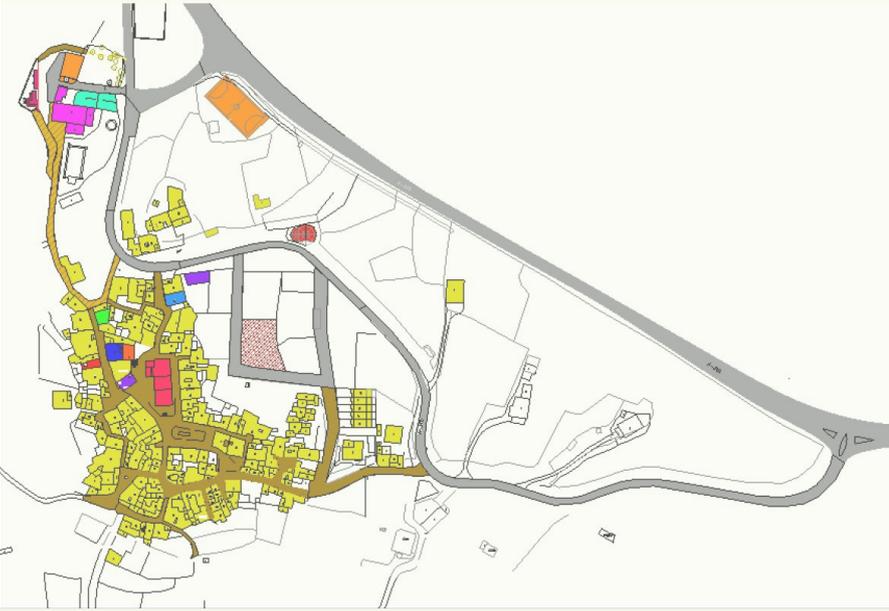
Los Centros de Innovación Territorial (CIT) se proyectarán y ejecutarán aplicando criterios de **sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y economía circular**, en coherencia con los principios del desarrollo territorial resiliente. Tanto en los casos de nueva construcción como en intervenciones de rehabilitación de edificios municipales, se incorporarán soluciones constructivas de bajo impacto ambiental, materiales sostenibles, sistemas de aislamiento térmico y energético de alta eficiencia, y tecnología domótica para la optimización del consumo. También se habilitarán **puntos de recarga para bicicletas eléctricas y aparcamientos seguros para bicicletas convencionales**, con el fin de **fomentar la movilidad activa y reducir la huella de carbono** asociada a los desplazamientos dentro de la zona de actuación.



La implantación de los CIT incorporará cláusulas sociales orientadas a la priorización en **la contratación de mujeres en situación de desempleo**, así como al desarrollo de **programas específicos de apoyo al emprendimiento femenino rural**. Se priorizará la participación activa de mujeres en las formaciones, en los Living Labs sectoriales y en las actividades de incubación, con acompañamiento personalizado.

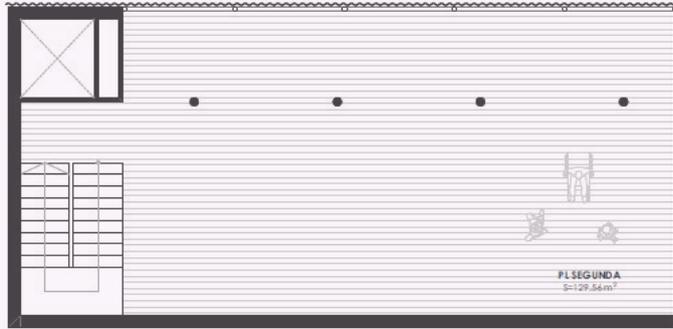
Además, los CIT promoverán el acceso de mujeres a sectores tradicionalmente masculinizados (como el agroindustrial o las TIC rurales), y fomentarán **referentes femeninos locales** como motor de cambio.

<b>NOMBRE Y ESPECIALIZACIÓN</b>	<b>CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO</b>
<b>MUNICIPIO</b>	Laujar de Andarax
<b>DIRECCIÓN</b>	C/San Miguel, 5, Suelo
<b>CLASE DE SUELO</b>	Urbano
<b>REFERENCIA CATASTRAL</b>	9944201WF0994S0001HL
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	Solar: 348 m <sup>2</sup>
<b>PLANOS</b>	
<b>INSTALACIONES PREVISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALPUJARRA KNOWMAD LAND</li> <li>• LIVING LAB</li> <li>• CENTRO ESPACIO DEMOSTRATIVO, EXPOSITIVO Y DE EXPERIMENTACIÓN</li> <li>• CENTRO ESPACIO FORMATIVO DE CUALIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO</li> <li>• UNIDAD DE MARKETING MARCA Y TERRITORIAL</li> </ul>
<b>IMÁGENES</b>	

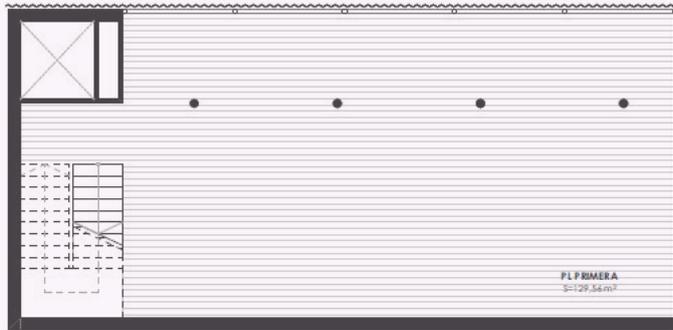
<b>NOMBRE Y ESPECIALIZACIÓN</b>	<b>CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL DE BIOECONOMÍA RURAL</b>
<b>MUNICIPIO</b>	Almócita
<b>DIRECCIÓN</b>	Polígono 1 Parcela 112
<b>CLASE DE SUELO</b>	Urbano
<b>REFERENCIA CATASTRAL</b>	04014A001001120000YI
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	Solar: 871 m <sup>2</sup> Planta sótano: 871 m <sup>2</sup> Planta baja: 638 m <sup>2</sup> USO EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS. En esta planta iría ubicado el CIT.
<b>PLANOS</b>	
<b>INSTALACIONES PREVISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALPUJARRA KNOWMAD LAND</li> <li>• LIVING LAB</li> <li>• CENTRO ESPACIO DEMOSTRATIVO, EXPOSITIVO Y DE EXPERIMENTACIÓN</li> <li>• CENTRO ESPACIO FORMATIVO DE CUALIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO</li> <li>• UNIDAD DE MARKETING MARCA Y TERRITORIAL.</li> </ul>
<b>IMÁGENES</b>	



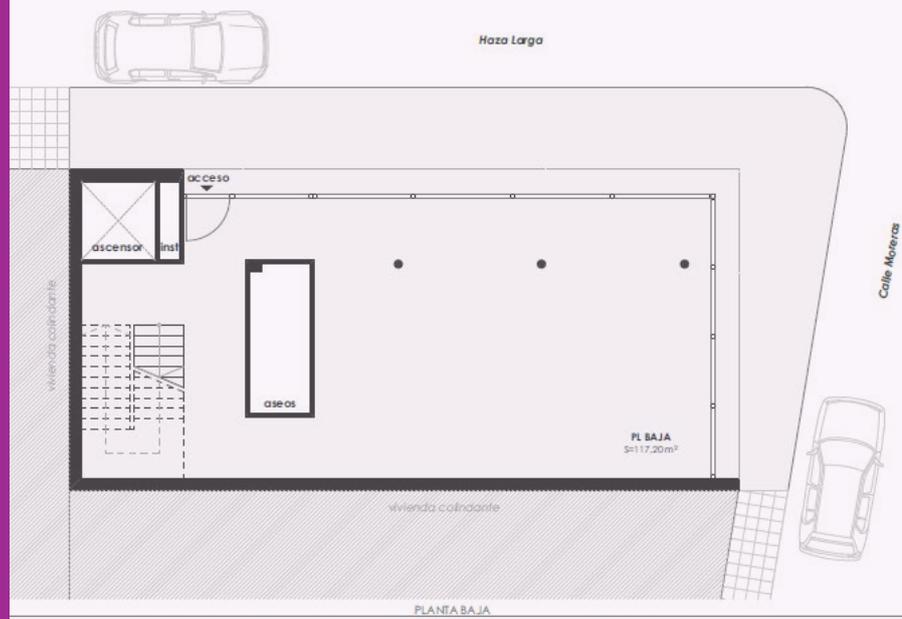
IMÁGENES

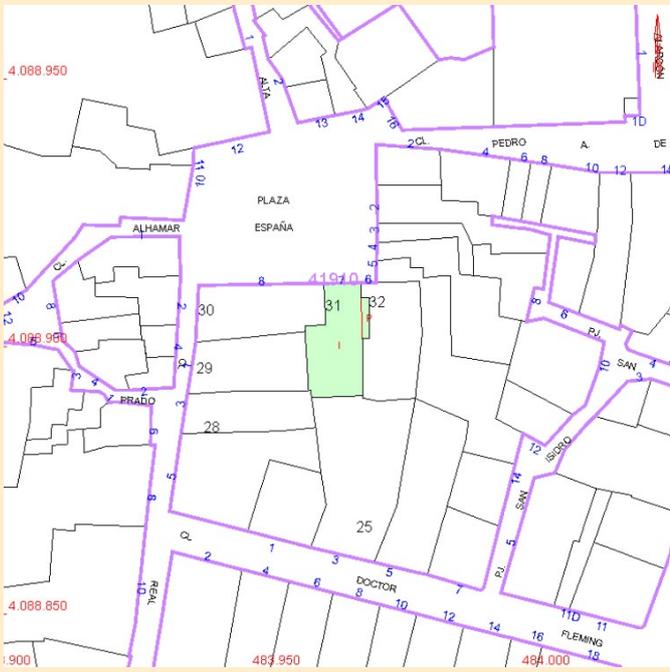
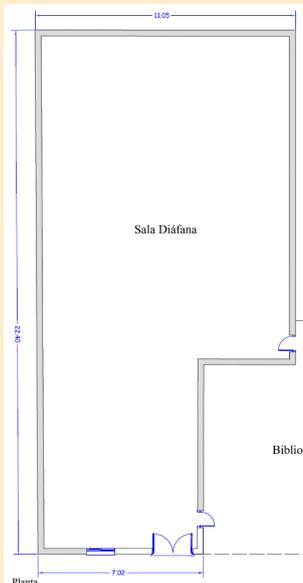
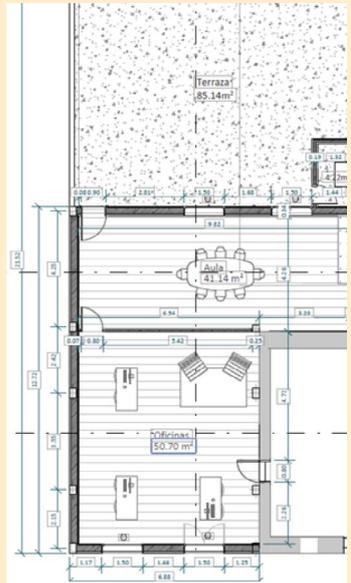


PLANTA SEGUNDA 1:100



PLANTA PRIMERA 1:100



NOMBRE Y ESPECIALIZACIÓN	<b>CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO</b>
MUNICIPIO	Cádiar
DIRECCIÓN	Plaza de España, 7
CLASE DE SUELO	Urbano
REFERENCIA CATASTRAL	4191031VF8849A0001AF
CARACTERÍSTICAS	<p>Solar: 202 m<sup>2</sup></p> <p>Edificación de usos múltiples entre medianeras de base rectangular y dos plantas de altura.</p> <p>Planta baja: sala diáfana</p> <p>Planta segunda: Terraza, aula y oficinas</p>
PLANOS	  

<p><b>INSTALACIONES PREVISTAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALPUJARRA KNOWMAD LAND</li> <li>• LIVING LAB</li> <li>• CENTRO ESPACIO DEMOSTRATIVO, EXPOSITIVO Y DE EXPERIMENTACIÓN</li> <li>• CENTRO ESPACIO FORMATIVO DE CUALIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO</li> <li>• UNIDAD DE MARKETING MARCA Y TERRITORIAL</li> </ul>
<p><b>IMÁGENES</b></p>	

## FINALIDAD GENERAL DE LA RED CIT

Los Centros de Innovación Territorial constituyen una red comarcal especializada en la dinamización económica y la innovación aplicada a los sectores estratégicos del territorio alpujarreño. Su finalidad principal es actuar como **nodos de emprendimiento, formación y transferencia tecnológica** que contribuyan a revertir la despoblación mediante la generación de oportunidades laborales cualificadas y la atracción de talento especializado.

Cada CIT funcionará como un **ecosistema de innovación sectorial** que combina espacios de coworking, laboratorios de experimentación, programas formativos y servicios de acompañamiento empresarial, todo ello orientado a valorizar los recursos endógenos y potencialidades específicas de la comarca alpujarreña. Cada CIT podrá desarrollar inicialmente, los siguientes servicios detectados, si bien, se definirán de forma concreta en el estudio de necesidades que se desarrollará para cada centro:

## CIT DE INNOVACIÓN TURÍSTICA (LAUJAR DE ANDARAX)

*Especializado en turismo sostenible y gestión territorial*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Desarrollar nuevas rutas turísticas.
- ◆ Implementar tecnologías innovadoras como hologramas para dinamización de espacios singulares.
- ◆ Mejorar la gestión digital de flujos turísticos mediante sistemas inteligentes.
- ◆ Promover la gastronomía nazarí como recurso turístico diferenciador.
- ◆ Modernización y mejora de la competitividad del SECTOR HORECA y diversificación de las actividades turísticas y artesanía (ecoturismo, agroturismo, turismo activo, naturaleza, deportivo, etc.).

### ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

- ◆ **Gestión inteligente de destinos.**
- ◆ **Turismo experiencial.**
- ◆ **Innovación tecnológica.**
- ◆ **Promoción digital.**
- ◆ **Sostenibilidad turística.**

### SERVICIOS PRINCIPALES

- ◆ Plataforma de IA para planificación de rutas y gestión de reservas
- ◆ Sistema digital avanzado para mejora de gestión de flujos turísticos
- ◆ Programas de turismo saludable intergeneracional
- ◆ Servicios de promoción de la gastronomía nazarí como producto turístico

### CIT DE BIOECONOMÍA RURAL (ALMÓCITA)

*Especializado en bioeconomía y aprovechamiento sostenible de recursos naturales*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Diseñar e implementar modelos Agrohubs y canales cortos de comercialización.
- ◆ Implementar sistemas inteligentes de control de riegos y gestión del agua.
- ◆ Crear comunidades energéticas intermunicipales fotovoltaicas e hidráulicas.
- ◆ Innovar en agricultura tradicional mediante drones e IA.
- ◆ Impulsar prácticas de agroecología y agricultura regenerativa como modelo de sostenibilidad rural.
- ◆ Promover la economía circular para el aprovechamiento integral de residuos y subproductos agrícolas.

### ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

- ◆ **Sistemas agroalimentarios.**
- ◆ **Gestión hídrica inteligente.**
- ◆ **Energías renovables.**
- ◆ **Agroecología y economía circular aplicada.**
- ◆ **Agricultura 4.0.**
- ◆ **Promoción territorial.**

### SERVICIOS PRINCIPALES

- ◆ Desarrollo de sistemas inteligentes de control de riegos en agricultura no intensiva.
- ◆ Programas de comunidades energéticas con aprovechamiento de infraestructuras tradicionales.
- ◆ Servicios de alimentación saludable y ecológica para personas dependientes, integrando cadenas de valor locales.
- ◆ Implementación de drones-IA para seguimiento y optimización de cultivos con criterios agroecológicos.
- ◆ Impulso de una Red de Ecomercados como punto de conexión entre productores locales y consumidores, fomentando la comercialización de proximidad
- ◆ Promoción del desayuno nazarí en centros públicos y educativos.

### CIT DE SERVICIOS COMARCALES, ATENCIÓN RURAL, ARTESANÍA Y MODA (UGÍJAR)

*Especializado en servicios a la población y oficios tradicionales*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Desarrollar sistemas de análisis de hábitos alimenticios y planificación de menús.
- ◆ Implementar tecnología multisensorial de asistencia a personas dependientes.
- ◆ Crear la red de tiendas Alpujarra Slow Fashions.
- ◆ Innovar en servicios de cuidado profesional en entornos rurales.

### ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

- ◆ **Servicios sociosanitarios.**
- ◆ **Alimentación inteligente.**
- ◆ **Moda sostenible.**
- ◆ **Servicios nómadas digitales.**
- ◆ **Gestión administrativa.**

### SERVICIOS PRINCIPALES

- ◆ Sistema multisensorial de alerta y asistencia para personas mayores en domicilio.
- ◆ Apps de alimentación saludable con seguimiento dietético personalizado.
- ◆ Red de boutiques Alpujarra Slow Fashions en centros estratégicos.

- ◆ Gestión de red de centros nómadas del conocimiento en territorio Alpujarra.
- ◆ Programas de mindfulness para cuidado de cuidadores profesionales.

### CIT AGROALIMENTARIO (CÁDIAR)

*Especializado en innovación en el sector agroalimentario*

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Desarrollar sistemas smart de seguimiento de cultivos mediante drones
- ◆ Crear etiquetas inteligentes para vinos alpujarreños
- ◆ Promover mercados internacionales para producción agraria intensiva
- ◆ Implementar innovaciones tecnológicas en sistemas de riego
- ◆ Fomentar la agroecología como modelo de producción sostenible y resiliente para el territorio.
- ◆ Impulsar la economía circular en el sector agroalimentario mediante el aprovechamiento de subproductos y residuos orgánicos.

#### ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

- ◆ **Viticultura inteligente y sostenibilidad en el cultivo.**
- ◆ **Comercialización internacional y red de ecomercados locales.**
- ◆ **Innovación en riego y eficiencia hídrica.**
- ◆ **Transferencia tecnológica.**
- ◆ **Agroecología aplicada y técnicas de regeneración de suelos.**
- ◆ **Economía circular agroalimentaria.**
- ◆ **Marketing agrario.**

#### SERVICIOS PRINCIPALES

- ◆ Sistema smart de seguimiento de cultivos y plantaciones mediante drones.
- ◆ Desarrollo de etiquetas inteligentes para vinos con sistema IA de seguimiento de clientes.
- ◆ Planificación y promoción de ferias agroalimentarias de interés andaluz.
- ◆ Ferias agroalimentarias y ecoencuentros de referencia para la innovación en agroecología y mercados sostenibles.
- ◆ Programas de transferencia tecnológica para empresas del sector.

- ◆ Servicios de comercialización directa productor-consumidor (kilómetro 0).

Esta estructura en red permite **maximizar el impacto territorial** generando **sinergias específicas entre sectores** y optimizando los recursos disponibles para la revitalización económica y demográfica de La Alpujarra.

Como complemento esencial a la infraestructura física de los Centros de Innovación Territorial (CIT), se contempla la **creación de una plataforma web unificada**, concebida como herramienta de coordinación, visibilidad y prestación de servicios digitales a nivel comarcal.

Esta web servirá como **ventana digital de la Red CIT**, y cumplirá funciones clave en términos de **difusión, transparencia, participación ciudadana y digitalización del medio rural**. Su diseño se adaptará a criterios de accesibilidad universal, multilingüismo y estructura colaborativa.

Además, la web se concibe como un **instrumento de cohesión territorial**, que permitirá visualizar los servicios del conjunto de los CIT como una red comarcal integrada, más allá de su localización física. Esta plataforma estará en permanente actualización y se conectará, cuando sea posible, con otras redes públicas como la Red CIT del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, los servicios provinciales y autonómicos, o portales temáticos de emprendimiento rural.

## 4. ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Esta actuación se alinea con varias de las líneas de acción prioritarias definidas en la *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*, entre las que destacan:

- ◆ **Dinamización de la economía local y creación de oportunidades laborales**, especialmente para jóvenes y mujeres.
- ◆ **Revalorización de los recursos endógenos del territorio**, mediante la innovación aplicada a sectores tradicionales como la artesanía, la agroindustria o el turismo rural.
- ◆ **Impulso del emprendimiento rural y social** mediante hubs territoriales de apoyo.
- ◆ **Promoción de alianzas público-privadas e interadministrativas**, y gobernanza participativa para el desarrollo territorial.

- ◆ **Aprovechamiento de la conectividad digital y de la innovación tecnológica** como herramienta para generar nuevas oportunidades económicas, especialmente ligadas al teletrabajo y la transformación digital del comercio rural.

## 5. CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA FEDER OE 5.2

La actuación responde plenamente a los objetivos de la convocatoria FEDER OE 5.2, ya que:

- ◆ Promueve **soluciones frente al despoblamiento** mediante el desarrollo de infraestructuras y servicios de carácter económico y social.
- ◆ Se articula como un proyecto **integrado y transformador**, con impacto multisectorial y multiterritorial.
- ◆ Aporta una **perspectiva innovadora y replicable**, conectada con estrategias y redes existentes (Red CIT del MITECO).
- ◆ Incorpora **elementos de gobernanza multinivel y colaboración público-privada**.

## B/ VIVIENDA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

### 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El acceso a la vivienda constituye uno de los principales factores limitantes para fijar y atraer población en la comarca de la Alpujarra. La existencia de un gran número de **viviendas vacías o en estado de abandono**, junto con la **elevada dispersión territorial** y la **falta de un inventario público actualizado**, hacen que los **precios del alquiler sean elevados** y ello dificulta la llegada de nuevos pobladores y el arraigo de la población residente, especialmente de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.

Esta situación limita las posibilidades de atracción de nuevos pobladores, el arraigo de jóvenes, familias o profesionales in-

teresados en establecerse en el territorio, especialmente en un contexto donde el teletrabajo y las dinámicas de retorno al entorno rural están generando nuevas oportunidades.

A continuación, se muestra una parte del análisis realizado en la ETI agrupada, en el apartado de la vivienda vacía, para visibilizar este problema:

*...Los datos relativos al parque de vivienda disponibles corresponden a **13 municipios del Área Funcional Rural de la Alpujarra**, según el **Censo de Viviendas del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2021**. Aunque no se dispone de información completa para la totalidad de los municipios, esta muestra representa aproximadamente el **25 % del total**, lo que permite disponer de una base suficientemente representativa para realizar un análisis preliminar de la cantidad de viviendas vacías sobre el parque total residencial en el territorio.*

*Los datos reflejan una elevada presencia de viviendas vacías en varios municipios, con porcentajes que en algunos casos superan el **30 % del total del parque construido**. Destaca especialmente el caso de **Nevada**, con un **45,6 % de viviendas vacías**, seguido de **Órgiva (39,7 %)**, **Cañáyar (38,7 %)** y tanto **Fondón como Cádiar**, ambos con un **34,4 %**.*

*En un rango intermedio, con porcentajes entre el 20 % y el 30 %, se encuentran municipios como **Laujar de Andarax (29,9 %)**, **Ugíjar (28,5 %)**, **Fiñana (26,0 %)** y **Alhama de Almería (21,4 %)**.*

*Por otro lado, hay municipios que presentan tasas de vivienda vacía relativamente bajas, como **Abrucena (15,1 %)** y **Abla (20,7 %)**, lo que puede reflejar una mayor estabilidad demográfica, mejor mantenimiento del parque residencial o una menor incidencia de la vivienda de uso esporádico.*

*La elevada proporción de viviendas vacías en buena parte de los municipios analizados constituye tanto un reto como una oportunidad para el territorio. La rehabilitación y movilización de este parque residencial puede convertirse en una herramienta clave para impulsar la revitalización social y económica del AFR de la Alpujarra, contribuyendo a frenar la despoblación, favorecer el acceso a la vivienda y consolidar un modelo territorial más sostenible y cohesionado.*

TERRITORIO	VIVIENDAS VACÍAS	VIVIENDAS VACÍAS SOBRE EL TOTAL (%)
Abla	223	20,7
Abrucena	139	15,1
Alhama de Almería	499	21,4
Cádiar	433	34,4
Canjáyar	435	38,7
Fiñana	411	26,0
Fondón	499	34,4
Lanjarón	902	32,6
Laujar de Andarax	439	29,9
Nevada	561	45,6
Órgiva	670	17,9
Ugíjar	529	28,5

Promedio del AFR (proyección realizada en base a los datos disponibles)	VIVIENDAS VACÍAS SOBRE EL TOTAL (%)
	<b>28,77%</b>

## 2. OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN

El objetivo general de esta intervención es **ampliar el parque de viviendas y reducir precios, tanto de alquiler como de adquisición, a la vez que contribuir al mantenimiento de los núcleos urbanos por la rehabilitación de viviendas abandonadas o deterioradas**, como herramienta clave para frenar la despoblación, atraer nuevos residentes y consolidar población en el medio rural.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

De forma complementaria a la dinamización económica que promueve la red de CIT, se propone una actuación integral centrada en el acceso a la vivienda como **palanca fundamental para luchar contra la despoblación rural**.

La intervención se estructura en torno a dos ejes estratégicos:

- ◆ Servicio de **oficina comarcal de vivienda contra la despoblación**:
  - **Identificación y mapeo de viviendas vacías**

- **Asesoramiento y gestión de ayudas**
- **Creación de un banco comarcal de vivienda y alternativas jurídicas**
- **Programa de acompañamiento a nuevos pobladores**
- ◆ **Rehabilitación e impulso de vivienda asequible para alquiler**

Esta actuación se adapta a la singularidad territorial de la Alpujarra, y responde a una demanda común expresada tanto por la ciudadanía como por los ayuntamientos y los técnicos locales: contar con herramientas ágiles, centralizadas y comarcales que faciliten el uso habitacional del patrimonio edificado infrautilizado.

### EJE 1. Servicio de oficina comarcal de vivienda contra la despoblación:

La creación del Servicio de Oficina Comarcal de vivienda contra la despoblación se plantea como una pieza central en la arquitectura de servicios públicos del territorio, destinada a resolver uno de los principales obstáculos estructurales para la atracción y fijación de población: el acceso real y efectivo a vivienda habitable y asequible.

Dado el carácter técnico, jurídico y administrativo de las funciones que deberá desempeñar esta oficina –identificación y gestión de vivienda vacía, apoyo a rehabilitación, asesoramiento a nuevos pobladores, activación del banco comarcal de vivienda y acompañamiento jurídico y social– se justifica plenamente que su estructura básica de prestación se articule como un servicio profesionalizado, compuesto como mínimo por:

- ◆ **Un/a arquitecto/a técnico/a o superior**, que asumirá las funciones de inspección y valoración de los inmuebles, elaboración de propuestas de intervención, coordinación con los servicios urbanísticos municipales y asesoramiento técnico a propietarios y usuarios.
- ◆ **Un/a jurista (abogado/a o graduado social)**, encargado de la tramitación y resolución de cuestiones legales asociadas a cesiones, contratos de alquiler, procesos de rehabilitación, fórmulas de colaboración público-privada o acceso a ayudas públicas.
- ◆ **Un/a administrativo/a**, responsable de la atención al público, coordinación con los ayuntamientos, registro documental, seguimiento de expedientes y apoyo general a la gestión operativa.

En coherencia con los principios del FEDER y de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, se analizará escrupulosamente, en los pliegos de contratación de la asistencia técnica, la incorporación de criterios sociales orientados a **fomentar el empleo local y la inserción laboral de colectivos vulnerables**, especialmente personas desempleadas de larga duración, mujeres en situación de exclusión, personas jóvenes con baja cualificación o en riesgo de emigración, o personas mayores de 45 años con dificultades de reinserción laboral. Estos posibles criterios sociales deberán respetar en todo caso el contenido y espíritu de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.

Estas cláusulas sociales se aplicarán tanto en la valoración de las ofertas como en la ejecución del contrato, promoviendo la contratación de personal residente en la propia comarca de la Alpujarra y reforzando así el impacto social y económico del proyecto en el propio territorio.

Las principales actuaciones que se desarrollarán serán:

◆ **Identificación y mapeo de viviendas vacías**

La comarca de la Alpujarra presenta una gran cantidad de viviendas vacías, muchas de ellas en desuso o situación de deterioro prolongado. Sin embargo, hasta la fecha no se ha elaborado un inventario riguroso que permita conocer con precisión cuántas hay, dónde se localizan, cuál es su estado y su régimen de titularidad. Esta ausencia de información dificulta enormemente cualquier política activa de vivienda.

Esta actuación propone desarrollar un sistema comarcal de identificación y mapeo de viviendas vacías, en colaboración con los ayuntamientos y utilizando herramientas digitales de georreferenciación. Se realizará un trabajo de campo que combine la información catastral y del padrón con procesos participativos para involucrar a la ciudadanía en la detección de inmuebles desocupados.

El resultado será un inventario técnico actualizado que permita conocer la disponibilidad real de vivienda en cada municipio, punto de partida esencial para diseñar medidas efectivas de intervención pública.

◆ **Asesoramiento y gestión de ayudas para rehabilitación habitacional**

A pesar de la existencia de líneas de ayuda de distintas administraciones (Junta de Andalucía, Gobierno, fondos europeos), su aprovechamiento en zonas rurales es muy limitado debido a la complejidad de su tramitación y a la falta de recursos técnicos en pequeños municipios.

Por ello, se plantea la creación de un servicio comarcal de asesoramiento y gestión de ayudas en materia de vivienda, con capacidad para informar, acompañar y tramitar solicitudes de rehabilitación, adecuación funcional, eficiencia energética o accesibilidad. Este servicio estará dirigido tanto a propietarios interesados en poner en uso sus inmuebles como a futuros inquilinos que puedan beneficiarse de intervenciones subvencionadas.

La medida contribuirá no solo a mejorar el estado del parque habitacional, sino también a reducir los costes de acceso a la vivienda para nuevos pobladores o población residente vulnerable.

◆ **Creación de un Banco Comarcal de Vivienda y desarrollo de alternativas jurídicas**

Una vez identificado el parque potencial de viviendas disponibles, es necesario organizarlo en un instrumento de gestión público que garantice la transparencia, la intermediación y el acceso justo a las viviendas. Se plantea por ello la creación de un **Banco Comarcal de Vivienda**, que actúe como plataforma centralizada de oferta y demanda, tanto para viviendas públicas como privadas.

Este banco se complementará con el desarrollo de modelos jurídicos innovadores como convenios de cesión, acuerdos de colaboración con propietarios, expropiación por incumplimiento de función social, y otras fórmulas que permitan movilizar vivienda privada para fines sociales o de arraigo poblacional.

Esta herramienta facilitará una planificación estratégica y coordinada, evitando duplicidades y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos.

◆ **Programa de acompañamiento a nuevos pobladores**

Atraer nuevos habitantes al territorio no se consigue únicamente ofreciendo vivienda, es necesario construir un entorno de acogida que genere confianza y facilite la integración. Por ello, esta actuación propone la puesta en marcha de un programa estructurado de acompañamiento a nuevos pobladores, especialmente dirigido a jóvenes, familias, teletrabajadores y emprendedores.

El programa incluirá apoyo en la búsqueda de vivienda, orientación sobre servicios municipales, integración en la vida comunitaria, asesoramiento para puesta en marcha de negocios o teletrabajo, e incluso programas de "familias acogedoras" o mentores locales.

Su finalidad es **reducir la incertidumbre inicial** y generar condiciones de arraigo, fortaleciendo la cohesión territorial y social.

La Oficina de Vivienda contra la Despoblación no se concibe como un servicio aislado, sino como una estructura funcional plenamente integrada en el ecosistema comarcal de innovación territorial representado por la Red de CIT. Existe una relación directa entre ambas actuaciones, ya que el éxito de los Centros de Innovación Territorial –como dinamizadores del emprendimiento, la empleabilidad y la atracción de nuevos perfiles profesionales al medio rural– depende en gran medida de la existencia de una oferta habitacional adecuada que permita fijar población en condiciones dignas y sostenibles. En este sentido, la Oficina actuará como **infraestructura de soporte transversal al desarrollo económico comarcal**, prestando apoyo a los usuarios de los CIT que requieran vivienda para iniciar proyectos empresariales, instalarse como trabajadores por cuenta ajena, teletrabajar o emprender nuevas trayectorias vitales en la Alpujarra. Asimismo, ambas estructuras compartirán estrategias de acogida, acompañamiento y visibilización del territorio, articulando itinerarios conjuntos de instalación, formación, empleo y arraigo, especialmente para colectivos estratégicos como jóvenes, mujeres rurales, familias retornadas o nuevos pobladores con perfil técnico.



## EJE 2. Rehabilitación e impulso de vivienda asequible para alquiler

La rehabilitación de viviendas públicas para destinarlas a alquiler asequible es una acción clave para frenar el éxodo rural y fomentar el retorno o asentamiento de población. Esta actuación contempla realizar intervenciones sobre inmuebles de titularidad municipal o adquiridos mediante procedimientos jurídicos habilitados, con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y habitabilidad.

El objetivo es crear un **parque estable de vivienda en alquiler**, con precios accesibles, especialmente para personas jóvenes, familias que inician un nuevo proyecto vital o profesionales que desarrollen su actividad en el entorno rural.

Estas viviendas podrán ser gestionadas directamente por los Ayuntamientos, garantizando siempre su uso como instrumento de fijación poblacional.

Como estrategia de intervención, se proponen las siguientes actuaciones concretas:

### ◆ Primera opción. Rehabilitación de viviendas en estado de abandono.

Tras la realización de un análisis y mapeo de las viviendas abandonadas existentes, y su situación legal/jurídica, se establecerá un procedimiento de intermediación con los propietarios, con el objeto de alcanzar un acuerdo de compensación de deuda

### ◆ Segunda opción. Parque público municipal de viviendas existentes.

Se trata de la identificación de las viviendas antiguas o en desuso que sean propiedad municipal y que habían tenido un uso como "vivienda del maestro o del médico", además de otras posibles alternativas que pueda existir (como antiguas escuelas o cuarteles de la Guardia Civil).

### ◆ Tercera opción. Viviendas de nueva construcción para alquiler asequible.

Consiste en la construcción de viviendas de nueva planta en solares de propiedad municipal.

Todo ello conformará una bolsa pública de vivienda asequible (Banco Comarcal de Vivienda) a la que se priorizará el acceso a personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión y también se canalizará como recurso de atracción para nuevos pobladores. Esta bolsa dará lugar a una convocatoria pública que determinará los criterios sociales de acceso a las viviendas.

La definición de estas actuaciones en materia de vivienda dentro del Plan de Actuación Integrado de la Alpujarra se ha fundamentado en estudios de referencia a nivel nacional que abordan esta problemática desde una perspectiva estructural y actualizada. Entre otras, se ha tomado como fuente el estudio "**La vivienda en el mundo rural**" elaborado por la **Red UOC Rural y Holapueblo**, cuyo objetivo principal es **comprender los vectores clave y las especificidades de la vivienda en las áreas rurales, así como su impacto sobre los procesos de despoblación y revitalización en un contexto de transición ecológica, energética y digital**.

El estudio señala que, "...lejos de ser un problema exclusivamente urbano, **el acceso a vivienda en el medio rural se ha convertido en un factor crítico de exclusión y desarraigo**, que limita

la capacidad de atracción y asentamiento de nuevos pobladores, a pesar de que muchas localidades cuentan con un parque de vivienda aparentemente disponible. Esta paradoja se explica por factores como el deterioro de los inmuebles, la fragmentación de la propiedad, la falta de registro público actualizado o el destino de muchas viviendas a usos secundarios o turísticos. En este contexto, el PAI adopta un enfoque integral e innovador, orientado a **movilizar vivienda infrautilizada, facilitar su rehabilitación y generar soluciones habitacionales asequibles y sostenibles**, convirtiendo el reto de la vivienda en una **palanca activa de repoblación, integración social y dinamización territorial.**"



Esta actuación prioriza la **rehabilitación de viviendas** para su disponibilidad en régimen de alquiler asequible, y se acompañará de medidas específicas para **facilitar el acceso a mujeres jóvenes, madres en familias monoparentales y víctimas de violencia de género.**

La oficina de vivienda prestará **asesoramiento jurídico, técnico y social especializado, con enfoque de género**, y trabajará en red con los servicios sociales y los centros de igualdad provinciales. Asimismo, se fomentará la presencia de mujeres entre el personal técnico y directivo, y se incluirán **criterios legales de género en la priorización de ayudas y acompañamiento residencial.**

#### 4. ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Esta actuación responde a varias líneas de acción de la *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico*, especialmente:

- ◆ Mejora del acceso a la vivienda en zonas rurales como herramienta para frenar la despoblación.
- ◆ Reactivación del parque inmobiliario rural infrautilizado mediante la rehabilitación sostenible.
- ◆ Apoyo a la atracción de nuevos residentes mediante acompañamiento y opciones de vivienda asequible.
- ◆ Gobernanza territorial compartida para la gestión coordinada de vivienda en pequeños municipios.

#### 5. CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA FEDER OE 5.2

Esta actuación da cumplimiento a los objetivos de la convocatoria al:

- ◆ Desarrollar soluciones concretas de infraestructura habitacional y servicios de acogida para repoblar territorios rurales.

- ◆ Actuar de forma comarcal y coordinada, en línea con los principios del desarrollo territorial integrado.
- ◆ Aprovechar el parque inmobiliario existente con criterios de eficiencia, sostenibilidad y equidad social.
- ◆ Generar un modelo replicable para otras zonas rurales con problemáticas habitacionales similares.

### 3.4/ COMPLEMENTARIEDAD Y COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Plan de Actuación Integrado de la Alpujarra se articula bajo un enfoque de **gobernanza colaborativa y acción pública coordinada**, en línea con los principios del Programa FEDER y la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. En este marco, resulta esencial establecer una **colaboración estratégica con la Junta de Andalucía**, tanto desde el punto de vista técnico como operativo, a fin de asegurar la sostenibilidad, complementariedad y mayor alcance de las actuaciones desarrolladas.

La **Junta de Andalucía ha expresado su respaldo político e institucional al Plan de Actuación Integrado (PAI) de la Alpujarra**, mediante su participación directa y presencial en las reuniones de preparación del PAI y a través de una carta de apoyo firmada por la Secretaría General de Administración Local de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. En dicho documento, se reconoce la relevancia de la candidatura conjunta promovida por las Diputaciones de Almería y Granada y su plena alineación con las políticas autonómicas frente al reto demográfico, como la **Primera Estrategia Andaluza frente al Reto Demográfico 2025–2030**. Asimismo, se manifiesta el **compromiso de colaboración activa** por parte de la Junta, a través de su equipo técnico, durante la ejecución del proyecto, tanto en el diseño del plan como en la coordinación de las actuaciones con las medidas autonómicas en curso. Esta implicación garantiza la coherencia institucional del PAI, refuerza su viabilidad y consolida un modelo de intervención multinivel orientado a mejorar la calidad de vida en los municipios rurales más afectados por la despoblación.

En materia de vivienda, las acciones previstas —como la rehabilitación de inmuebles públicos, el asesoramiento a nuevos pobladores o la creación de un banco de vivienda



Consejería de Justicia, Administración Local y  
Función Pública

Secretaría General de Administración Local

**Carta de apoyo a la candidatura conjunta de las Diputaciones de Almería y Granada que se presentará a la Convocatoria de Expresiones de interés para el desarrollo de proyectos piloto en zonas rurales en el marco del Objetivo Específico 5.2 del Programa plurirregional FEDER 2021-2027, centrado en el Reto Demográfico.**

Doña María Luisa Ceballos Casas, en calidad de Secretaria General de Administración Local, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, concedora de la candidatura conjunta de las Diputaciones de Almería y Granada a la Convocatoria de Expresiones de interés para el desarrollo de proyectos piloto en zonas rurales en el marco del Objetivo Específico 5.2 del Programa plurirregional FEDER 2021-2027, centrado en el Reto Demográfico, para el año 2025.

**QUIERE EXPRESAR:**

- Que la Junta de Andalucía es concedora del firme compromiso de ambas Diputaciones en el ejercicio de sus competencias, en llevar a cabo distintas acciones y proyectos para la promoción de su territorio, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y en afrontar el reto demográfico en ambas provincias en general, y en las Alpujarras, en particular.
- Que la institución a la que representa respalda política e institucionalmente el proyecto conjunto que promueven las dos Diputaciones, dada la importancia que tiene esta iniciativa, que se alinea con las políticas que se están llevando a cabo en Andalucía frente al reto demográfico, como la Primera Estrategia Andaluza frente al Reto Demográfico 2025-2030.
- Que la Junta de Andalucía, por medio de su Secretaría General de Administración Local, colaborará activamente por medio de su equipo técnico durante la vigencia del proyecto en el diseño del Plan de Actuación integrado y en la coordinación de sus actuaciones con las medidas que se llevan a cabo en materia de su competencia por la Junta de Andalucía.

Por ello, y siendo conscientes de su trascendencia, y en la firme convicción de que la consecución de dicho proyecto, supondrá una notable mejora de la calidad de vida en los municipios en que se centra, vertebra su territorio y se alinea con muchas de las políticas que se están llevando a cabo en Andalucía frente al Reto Demográfico, se emite la presente declaración de apoyo, en el lugar y fecha al pie.

Plaza Nueva n.º 4, Sevilla



Es copia auténtica de documento electrónico

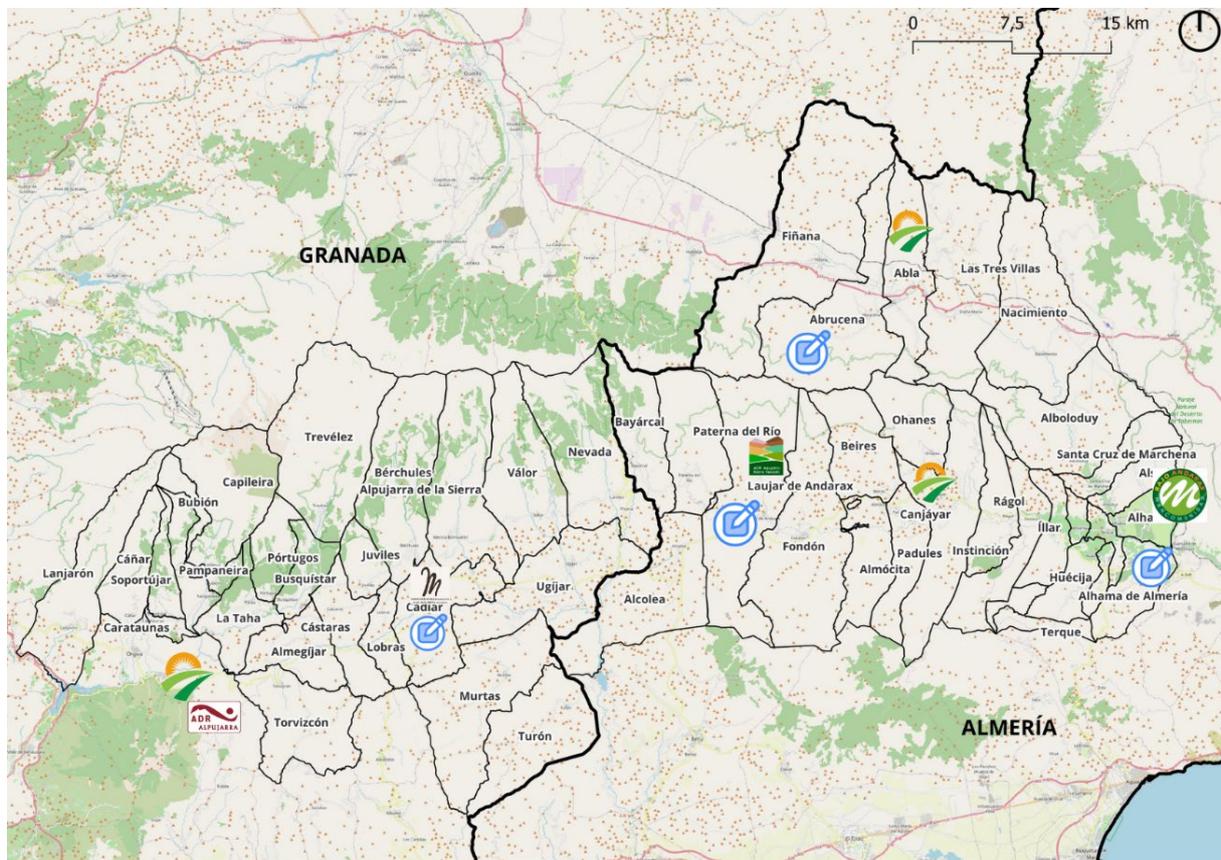
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR, adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	MARIA LUISA CEBALLOS CASAS	02/06/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm6QYYLNxZEH928S3ZGAFK4HAE	PÁG. 1/1	

comarcal— se reforzarán mediante la **articulación de ayudas autonómicas ya activas**, como los programas para la rehabilitación de viviendas en entornos rurales, las ayudas al alquiler o los incentivos para la eficiencia energética y accesibilidad, que podrán canalizarse desde la Oficina de Vivienda contra la Despoblación.

Asimismo, los **Centros de Innovación Territorial (CIT)** podrán coordinarse con las **líneas de apoyo al emprendimiento, la formación y el empleo juvenil impulsadas por la Junta**, tales como Escuelas Taller, programas de Forma-

ción Profesional Dual adaptados al entorno rural o redes de emprendimiento andaluz. Esta sinergia permitirá aumentar el alcance de los servicios de los CIT y fortalecer su inserción en el ecosistema de innovación regional.

Por último, se plantea avanzar en la **interoperabilidad de datos y herramientas compartidas**, especialmente en el ámbito del diagnóstico habitacional y la gestión de la demanda, con objeto de facilitar el mapeo de vivienda vacía, la puesta en marcha de ventanillas únicas o la tramitación más ágil de expedientes vinculados a la repoblación.



En definitiva, esta colaboración con las políticas ya desplegadas por la Junta de Andalucía permite reforzar la eficacia del PAI, aprovechar recursos existentes y avanzar hacia una estrategia coordinada que facilite la revitalización del territorio y pueda servir de referencia para futuras intervenciones en otras zonas rurales.

## 3.5/ INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL

El Plan de Actuación Integrado *Alpujarra Conectada* constituye una intervención **pionera y estructural** para el abordaje del reto demográfico en áreas rurales de alta complejidad territorial, como es el caso de la Alpujarra almeriense y granadina. El enfoque del proyecto se alinea con las recomendaciones de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y presenta un **carácter innovador** en múltiples planos:

### 1/ MODELO INTEGRADO Y GOBERNANZA MULTINIVEL

La actuación adopta un **modelo de intervención supramunicipal**, actuando sobre 51 municipios rurales de las provincias de Almería y Granada, con alto grado de despoblación y dispersión. Este enfoque se consolida mediante la **cooperación entre ambas diputaciones provinciales** y se refuerza con la **implicación directa de la Junta de Andalucía**, que ha participado activamente en el proceso de definición del proyecto y ha formalizado su apoyo mediante la firma de una carta institucional. Esta gobernanza multinivel facilita la coherencia con políticas autonómicas de vivienda, emprendimiento y repoblación, y abre la puerta a **acciones complementarias coordinadas** entre niveles administrativos.

### 2/ RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL (CIT)

Uno de los principales ejes innovadores del proyecto es la creación de una **Red de Centros de Innovación Territorial (CIT)**, alineada con la metodología estatal desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (<https://www.redcit.es>). Los CIT se configuran como **ecosistemas inteligentes para la activación del emprendimiento rural, la innovación aplicada y la transferencia de conocimiento** en sectores clave del territorio. Su funcionamiento en red, mediante una estrategia descentralizada pero interconectada, promueve sinergias sectoriales, reduce la fragmentación institucional y genera **ecosistemas rurales de innovación, formación y empleabilidad**.

Cada CIT se concibe como un **espacio de experimentación rural**, que integra fórmulas avanzadas como *living labs*, nodos de coworking, viveros empresariales, demostradores tecnológicos o programas de atracción de talento nómada. Este enfoque permite **crear valor añadido local en sectores tradicionales**, mejorar la competitividad rural y fomentar nuevas economías circulares, verdes y digitales.

### 3/ OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

La segunda gran actuación innovadora del PAI es la puesta en marcha de una **Oficina Técnica Comarcal de Vivienda contra la Despoblación**, que constituye una **respuesta estructural y singular al problema del acceso a la vivienda en el medio rural**. Esta oficina operará como una asistencia técnica especializada y actuará de forma transversal en la comarca para **mapear vivienda vacía, ofrecer acompañamiento técnico y social, gestionar ayudas, activar bancos de vivienda y facilitar soluciones habitacionales para nuevos pobladores**.

La oficina no sólo conecta directamente con los usuarios potenciales del territorio, sino que se vincula con los CIT como **infraestructura complementaria para el arraigo poblacional, la instalación empresarial y la atracción de nuevos residentes cualificados**.

### 4/ CARÁCTER PILOTO Y TRANSFERIBLE

Por sus características, *Alpujarra Conectada* constituye un **proyecto piloto a escala regional**, desarrollado en un territorio donde entre ambas provincias concentran más del 44% de los municipios andaluces de menos de 3.000 habitantes. Su enfoque permite **testar y demostrar modelos replicables de intervención frente al reto demográfico**, en territorios de montaña, dispersos, envejecidos y con debilidades estructurales similares a otras zonas rurales andaluzas.

Este carácter experimental se refuerza con la posibilidad de **extensión del modelo a otras comarcas**, especialmente a través de la integración con redes autonómicas y estatales de innovación territorial y vivienda, como la Red CIT o las estrategias del Plan Vive en Andalucía. Además, se incorporarán mecanismos de evaluación, seguimiento y comunicación que permitirán transferir aprendizajes y buenas prácticas a nivel regional y estatal.

## 5/ ENFOQUE TRANSVERSAL Y SOSTENIBILIDAD

El proyecto *Alpujarra Conectada* se alinea plenamente con los principios y prioridades establecidos en el **Reglamento (UE) 2021/1060** por el que se establecen disposiciones comunes para los fondos estructurales, así como con el contenido específico de la **convocatoria para el Objetivo Político 5 del FEDER 2021–2027**, centrado en “una Europa más próxima a la ciudadanía”, y en particular con su **Objetivo Específico 5.2**, que promueve el desarrollo integrado e inclusivo en áreas rurales.

Ambas actuaciones del PAI integran un **enfoque transversal orientado a la sostenibilidad económica, social y medioambiental del medio rural**. Desde una perspectiva económica, se fomenta el emprendimiento, la diversificación sectorial y la innovación territorial mediante una red de infraestructuras públicas adaptadas a las necesidades locales. Socialmente, se incorporan **criterios de inclusión en la contratación de personal técnico** y se diseñan actuaciones que priorizan la inserción laboral de colectivos vulnerables, en coherencia con los principios de igualdad de oportunidades y cohesión territorial.

A nivel medioambiental, las inversiones previstas contemplan **criterios de eficiencia energética, rehabilitación sostenible y movilidad activa**, incluyendo la instalación de puntos de

recarga para bicicletas y equipamientos con bajo impacto ambiental. Este enfoque se ajusta a los requisitos de sostenibilidad establecidos por la propia convocatoria FEDER OE 5.2 y refuerza la contribución del proyecto a los compromisos climáticos y de transición ecológica.

Finalmente, el diseño del proyecto incorpora **mecanismos de evaluación y seguimiento**, así como estrategias de visibilización, comunicación y participación pública, lo que favorece su futura transferibilidad y escalabilidad a otros territorios rurales andaluces y del conjunto del Estado.

## 3.6/ CRONOGRAMA ESTIMADO

El cronograma propuesto establece una secuencia lógica y progresiva de ejecución de las dos líneas estratégicas del Plan de Actuación Integrado: la creación de la Red de Centros de Innovación Territorial (CIT) y la intervención integral en materia de Vivienda contra la Despoblación. La planificación tiene en cuenta la madurez técnica de cada acción, el tiempo necesario para los trámites urbanísticos, de obra y contratación, así como los plazos de puesta en marcha y consolidación de los servicios.



## A/ RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

- ♦ **Creación de los CIT (2025–2027):** el diseño, rehabilitación y/o construcción de los cuatro centros se iniciará a finales de 2025 con la redacción de los proyectos técnicos, teniendo la actuación madurez consolidada al contar ya con las localizaciones y la propiedad de estas por parte de las entidades locales. Las obras e inversiones en equipamiento se ejecutarán entre 2026 y 2027, estando prevista su entrada en funcionamiento en el año 2028.
- ♦ **Programas y formación (2026–2029):** comenzarán a licitarse estos servicios a final de 2025 - comienzo de 2026, siendo, por tanto, a partir del segundo semestre de 2026 cuando se activarán los programas de formación, incubación de proyectos y apoyo al emprendimiento, que se prolongarán hasta el cierre del plan. Esto garantiza su consolidación como estructuras vivas y útiles para la población local. Si bien, de forma previa se dará comienzo a la redacción de un Plan de Acción Operativo para cada uno de los centros.
- ♦ **Actividades de promoción y comunicación (2025–2029):** se desarrollarán campañas desde el inicio del proyecto, para dar visibilidad a los CIT, atraer usuarios/as, emprendedores/as, empresas y generar imagen de marca. La comunicación se mantendrá activa durante todo el ciclo de ejecución.

## B/ VIVIENDA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

- ♦ **Mapa de vivienda vacía (2026):** las tareas de identificación y diagnóstico se desarrollarán durante el primer año, incluyendo visitas técnicas, cruce de datos y colaboración con los ayuntamientos. Este trabajo permitirá generar un inventario público y operativo.
- ♦ **Asesoramiento y acompañamiento (2026–2029):** en paralelo a la creación del mapa de vivienda vacía, se pone en marcha el servicio técnico comarcal que ofrecerá orientación sobre ayudas a la rehabilitación y acompañamiento a

nuevos pobladores. Este programa estará vigente durante toda la duración del proyecto.

- ♦ **Rehabilitación/construcción de vivienda asequible (2026–2028):** la ejecución de obras en viviendas municipales o privadas adheridas al banco comarcal se inicia en 2026, una vez definido el censo. Estas intervenciones –rehabilitación principalmente, aunque también puede contemplarse obra nueva puntual– estarán finalizadas antes de diciembre de 2028, permitiendo el uso efectivo de las viviendas en el último año del periodo de ejecución.

## 3.7/ PREVISIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

PRESUPUESTO POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN		
Ámbito Intervención 1	TI0021 Desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes, incluidas las inversiones productivas	3.156.000,00 €
Ámbito Intervención 2	TI0048 Energía renovable: solar	220.000,00 €
Ámbito Intervención 3	TI00126 Infraestructuras de vivienda (para personas distintas de los migrantes, refugiados y personas bajo protección internacional o que soliciten protección internacional)	950.000,00 €
Ámbito Intervención 4	TI00127 Otras infraestructuras sociales que contribuyen a la inclusión social en la comunidad	782.400,00 €
SUMA POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN		<b>5.108.400,00 € *</b>

\* En este importe se incluye un 7% de gasto correspondiente a costes indirectos. Igualmente, adicional a este importe se incluirá en cada solicitud de pago realizada, el porcentaje de 3,5% previsto para FEDER en el art. 36 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC), para funciones tales como formación, gestión, seguimiento, evaluación y comunicación de la operación.

## 3.8/ INDICADORES

INDICADORES DE REALIZACIÓN							
IDENTIF.	INDICADORES	UD. MEDIDA	VALORES PREVISTOS (valores acumulados)				
			2025	2026	2027	2028	2029
RCO 01	<b>Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)</b>	Número de empresas apoyadas	-	-	10	20	35
	METODOLOGÍA	<p>Recuento directo de las empresas beneficiadas o apoyadas por operaciones que tengan por objeto avanzar hacia una mayor dinamización económica del entorno local.</p> <p>Doble contabilización: cada empresa deberá contabilizarse una única vez, a pesar de que pueda beneficiarse de una o más operaciones que estén destinadas a la dinamización económica del entorno local.</p>					
RCO 05	<b>Nuevas empresas apoyadas</b>	Número de nuevas empresas apoyadas	-	-	5	12	20
	METODOLOGÍA	<p>Recuento directo de las empresas de nueva creación beneficiadas o apoyadas por operaciones que tengan por objeto avanzar hacia una mayor dinamización económica del entorno local.</p> <p>Doble contabilización: cada empresa deberá contabilizarse una única vez, a pesar de que pueda beneficiarse de una o más operaciones que estén destinadas a la dinamización económica del entorno local.</p>					
RCO 65	<b>Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas</b>	Personas residentes	-	-	10	30	48
	METODOLOGÍA	<p>Recuento directo del número máximo de personas que pueden ser acomodadas en nuevas viviendas sociales.</p> <p>Por "vivienda social", se debe entender las viviendas proporcionadas por la administración pública u organizaciones sin ánimo de lucro para personas con bajos ingresos o con necesidades particulares.</p>					
RCO 75	<b>Estrategias para un desarrollo territorial integrado</b>	Estrategias contribuidas	1	1	1	1	1
	METODOLOGÍA	<p>Recuento directo del número máximo de personas que pueden ser acomodadas en nuevas viviendas sociales.</p> <p>Por "vivienda social", se debe entender las viviendas proporcionadas por la administración pública u organizaciones sin ánimo de lucro para personas con bajos ingresos o con necesidades particulares.</p>					
INDICADORES DE RESULTADO							
IDENTIF.	INDICADORES	UD. MEDIDA	VALORES PREVISTOS (valores acumulados)				
			2025	2026	2027	2028	2029
RCR 01	<b>Puestos de trabajo creados en entidades apoyadas</b>	Nº de puestos de trabajo creados	-	-	10	35	50
	METODOLOGÍA	Recuento del número de puestos de trabajo creados en entidades apoyadas.					
RCR 67	<b>Usuarios anuales de las viviendas sociales nuevas o modernizadas</b>	Usuarios	-	-	-	-	27
	METODOLOGÍA	<p>La metodología para el cálculo de este indicador consiste en el recuento del número de personas que utilizan las viviendas sociales, construidas o modernizadas, durante el año posterior a la finalización de la intervención financiada.</p> <p>El cálculo debe hacerse ex post basándose en el número registrado de miembros de familia alojados.</p> <p>El valor de referencia (de partida) del indicador será el número estimado de usuarios de las viviendas financiada durante el año anterior al comienzo de la intervención, y es cero para viviendas recién construidas.</p>					



Todos los indicadores serán **desagregados por género**, con el objeto de disponer de los datos que permitan hacer un análisis del avance en igualdad que aporta la implementación de las actuaciones del PAI de la Alpujarra. Este análisis es muy relevante e importante y permite discernir la validez de las intervenciones, así como su verdadero impacto social y demográfico, desde la perspectiva de género.

Los resultados de este análisis serán trasladados al apartado del IMPACTO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO de las actuaciones, con el objeto de completar su verdadera dimensión.

### 3.9/ PRINCIPIOS HORIZONTALES

El Plan de Actuación Integrado “Alpujarra Conectada”, conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/1060, ha sido diseñado desde su origen respetando, promoviendo e integrando los principios horizontales recomendados por los fondos europeos. La totalidad de las actuaciones propuestas cumplen con los valores fundamentales de la Unión Europea y garantizan que su ejecución no cause perjuicio alguno a estos principios, sino que contribuya activamente a su cumplimiento:

#### a) Promoción de los derechos fundamentales

El proyecto se alinea con la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, garantizando que todas las personas —con independencia de su origen, género, edad o condición socioeconómica— puedan acceder a las oportunidades que ofrece el PAI. Las actuaciones se centran en garantizar el **derecho a una vivienda digna y asequible**, el **acceso a servicios básicos** y la **igualdad de oportunidades** para residir, emprender y desarrollarse en el medio rural.



#### b) Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación

El principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha incorporado como **criterio transversal** en todo el diseño del plan:

- ◆ Se incluirán **cláusulas sociales** en los pliegos de contratación para priorizar la contratación de mujeres, especialmente en riesgo de exclusión social o en situación de desempleo de larga duración.
- ◆ Las actuaciones en los Centros de Innovación Territorial fomentan el **emprendimiento femenino**, en sectores estratégicos del medio rural.

- ◆ La Oficina Comarcal de Vivienda integrará programas de atención diferenciada para **jóvenes, familias monoparentales y mujeres víctimas de violencia de género**, facilitando su acceso a una vivienda y a itinerarios de re-plantación adaptados.

Asimismo, se garantiza la **no discriminación** por razón de edad, discapacidad, nacionalidad, orientación sexual o situación administrativa, especialmente en el acceso a los programas de apoyo y formación.

#### c) Accesibilidad

La accesibilidad universal ha sido un criterio esencial en la definición de las infraestructuras y servicios:

- ◆ Los proyectos técnicos de los CIT deberán prever el **cumplimiento normativo en materia de accesibilidad física y sensorial** en todos los espacios públicos y formativos.
- ◆ Las actuaciones de rehabilitación de vivienda incorporarán medidas específicas de **adaptación funcional** para personas mayores y personas con discapacidad.
- ◆ Además, los servicios digitales y canales de atención ciudadana previstos desde la Oficina de Vivienda y la red de CIT incorporarán criterios de **lectura fácil, accesibilidad digital y multicanalidad** para eliminar barreras cognitivas y tecnológicas.

#### d) Desarrollo sostenible

El PAI contribuye activamente a la **transición ecológica del medio rural** y se ajusta al principio de “no causar un perjuicio significativo al medioambiente” (DNSH), recogido en la normativa europea:

- ◆ Los edificios rehabilitados, o construidos, aplicarán criterios de **eficiencia energética**, utilización de materiales sostenibles, energías renovables y reducción de la huella de carbono.
- ◆ La red de CIT incluye un centro especializado en **bioeconomía rural**, lo que refuerza la conexión del desarrollo económico comarcal con el aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- ◆ Se fomentará una **movilidad sostenible**, mediante infraestructuras adaptadas a la bicicleta y los desplazamientos a pie en entornos rurales conectados.

De este modo, el proyecto refuerza el equilibrio entre los objetivos sociales, económicos y ambientales, garantizando su sostenibilidad a medio y largo plazo, en plena coherencia con el Pacto Verde Europeo y la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

# 4/ RESULTADOS E IMPACTO

## 4.1/ RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

El PAI ALPUJARRA CONECTADA es una actuación transformadora y vertebradora del territorio, que se implementará a través de dos iniciativas ambiciosas e innovadoras, como son la creación de una red de centros dedicados a la innovación y el emprendimiento y una oficina de vivienda que desarrolle un trabajo de dinamización del sector acompañada de actuaciones concretas de rehabilitación o construcción.

### ACTUACIÓN 1 / RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL DE LA ALPUJARRA

#### RESULTADOS ESPERADOS

En la actuación de la Red de Centros de Innovación Territorial, se prevé alcanzar los siguientes resultados mínimos:

RESULTADOS
Construcción de 4 Centros de Innovación Territorial, medioambientalmente sostenibles, en la Comarca de La Alpujarra
Creación de una Red de emprendimiento e innovación de carácter comarcal
Asesoramiento personalizado para 50 emprendedores/as
Creación de 20 nuevas empresas en sectores estratégicos
Creación de 50 nuevos empleos
Impartición de 40 acciones formativas o de capacitación profesional
400 alumnos/as que reciben formación

#### IMPACTO TRANSFORMADOR: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

La ejecución de esta actuación supondrá un **impacto directo, medible y transformador**, contribuyendo a revertir los factores estructurales que dificultan la fijación y atracción de población.

Este impacto tiene diferentes enfoques y dinámicas:

#### | Impacto SOCIAL y DEMOGRÁFICO

Los cuatro CIT tendrán su sede en los municipios seleccionados estratégicamente, pero su ámbito de influencia abarca toda la comarca de La Alpujarra, alcanzando potencialmente a:

- ◆ **51 municipios** en total (27 en la Alpujarra almeriense y 24 en la granadina).
- ◆ **Un área de más de 2.000 km<sup>2</sup>** de carácter eminentemente rural, con una altísima dispersión territorial y baja densidad de población.

El proyecto generará un impacto directo en la fijación y atracción de población joven y emprendedora, mediante:

- ◆ Nuevas oportunidades laborales.
- ◆ Mejora del ecosistema empresarial.
- ◆ Revalorización de sectores tradicionales en riesgo de desaparición.

Se estima un impacto directo sobre una población residente actual de unos **48.000 habitantes** (estimación de la población conjunta de la Alpujarra), de los cuales:

- ◆ **Población directamente beneficiaria:** al menos 5.000 personas implicadas en sectores como la artesanía, agroalimentación, turismo y servicios, que podrán participar directamente en programas, actividades formativas, incubación de proyectos, etc.
- ◆ **Población indirectamente beneficiaria:** el conjunto del territorio y sus habitantes, que se beneficiarán del dinamismo económico, los nuevos servicios y oportunidades generadas.

Esta actuación tiene un profundo efecto estructural en la revitalización del tejido social y demográfico de La Alpujarra. Con la creación de los cuatro Centros de Innovación Territorial (CIT) se contribuye a fijar y atraer población joven, profesional y emprendedora en una comarca donde la dispersión, el envejecimiento y la emigración juvenil han debilitado los vínculos comunitarios.

Los CIT no son únicamente espacios físicos, sino que serán verdaderos motores de socialización, de formación, de cooperación y liderazgo local. El acceso a oportunidades profesionales ligadas al conocimiento, la digitalización y los sectores emergentes permite consolidar el arraigo y mejorar la percepción del medio rural como un espacio de futuro y no de abandono.

## | Impacto ECONÓMICO

Desde el punto de vista económico, los CIT actuarán como polos comarcales de emprendimiento y dinamización sectorial, orientados a los recursos endógenos (agroalimentación, turismo, bioeconomía y servicios). Estos centros ofrecen soporte técnico, formación y espacios colaborativos que fomentan la creación de empresas, el relevo generacional y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes y mujeres. Su enfoque sectorial permite diversificar la economía rural y promover la innovación local, consolidando cadenas de valor sostenibles y articuladas a escala comarcal. Además, la creación de nuevos empleos, el estímulo al autoempleo y la atracción de talento externo generan efectos multiplicadores sobre el ecosistema económico del territorio.

## | Impacto MEDIOAMBIENTAL

Los CIT incorporan criterios de sostenibilidad ambiental en sus procesos constructivos y de gestión, incluyendo eficiencia energética, movilidad activa, uso de materiales sostenibles y tecnologías domóticas.

Al mismo tiempo, los propios sectores impulsados (bioeconomía, turismo sostenible, agroindustria de calidad) refuerzan modelos productivos que son compatibles con los valores ecológicos y de sostenibilidad presentes en el territorio. Se promueve así una economía baja en carbono, respetuosa con el entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada, y alineada con la transición ecológica y los ODS.

### IMPACTO TRANSFORMADOR DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación contribuye a la resolución de los principales retos del territorio identificados en la ETI de La Alpujarra, demostrando así el carácter transformador y multisectorial del proyecto:

#### ◆ RETO → Revertir el envejecimiento poblacional y la pérdida progresiva de población.

Los CIT constituyen una infraestructura clave para dinamizar la economía local y generar empleo cualificado, con especial atención a mujeres, jóvenes y nuevos pobladores, contribuyendo así a crear condiciones atractivas para fijar y rejuvenecer la población en el territorio.

#### ◆ RETO → Fomentar el asentamiento de nuevos residentes y la atracción de población joven y de familias con hijos

La creación de espacios innovadores, formativos y de acompañamiento al emprendimiento, en combinación

con una estrategia de marca territorial, actúa como polo de atracción para nuevos residentes que buscan entornos rurales con servicios, oportunidades y calidad de vida.

#### ◆ RETO → Aumentar la presencia de infraestructuras para el empleo, el fomento del emprendimiento y el apoyo al sector empresarial.

Cada CIT está diseñado como un hub de impulso económico, proporcionando servicios de vivero de empresas, espacios de coworking, programas de cualificación, y acompañamiento a nuevos negocios. Se refuerzan así las capacidades del tejido empresarial local.

#### ◆ RETO → Desarrollar infraestructuras que fomenten la innovación y la cooperación empresarial.

Los centros se conciben como estructuras flexibles de innovación abierta y colaboración público-privada, con vinculación a universidades, cooperativas, asociaciones empresariales y la Red Estatal CIT, facilitando la modernización del modelo productivo.

#### ◆ RETO → Aprovechar las potencialidades del turismo de naturaleza, cultural y experiencial como motor de desarrollo económico equilibrado.

Uno de los CIT se especializará en innovación turística y gestión del territorio, apostando por la diversificación y profesionalización del sector, así como por la creación de productos turísticos ligados a la identidad alpujarreña.

#### ◆ RETO → Impulsar la conectividad digital avanzada como base para la actividad económica y el arraigo poblacional.

Todos los CIT estarán digitalizados y equipados con tecnología que facilitará el trabajo remoto, la formación online y la transferencia tecnológica, mejorando la conexión del territorio con el exterior.

## ACTUACIÓN 2 / OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA Y ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

### RESULTADOS ESPERADOS

La actuación de la oficina comarcal de vivienda desarrollará un trabajo clave para la dinamización del sector, acompañada de actuaciones concretas, precisas y estudiadas, de rehabilitación o construcción.

En la actuación se prevén los siguientes resultados:

RESULTADOS
Creación de la Oficina Comarcal de Vivienda de La Alpujarra
Elaboración del primer inventario comarcal (mapeo) de viviendas vacías
27 nuevos/as pobladores/as instalados/as en la comarca
12 nuevas, o reformadas, viviendas públicas de alquiler asequible

### IMPACTO TRANSFORMADOR: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

- ◆ **Activación del parque de vivienda disponible:** el inventario de viviendas vacías permitirá aflorar activos ocultos al sistema público y orientar su puesta en uso.
- ◆ **Aprovechamiento de ayudas y financiación infrutilizadas** mediante el servicio de asesoramiento.
- ◆ **Creación de un instrumento ágil de gestión habitacional comarcal** ofreciendo un modelo replicable y sostenible para territorios similares.
- ◆ **Incremento del arraigo y permanencia de nuevos pobladores a través del programa de acompañamiento,** lo que reducirá la tasa de abandono tras instalación inicial, aumentando la probabilidad de integración duradera.
- ◆ Se pondrán en circulación **nuevas unidades habitacionales de alquiler asequible** para jóvenes, familias emprendedoras, teletrabajadores, etc.

#### | Impacto SOCIAL y DEMOGRÁFICO

La vivienda es el soporte básico para cualquier estrategia de fijación poblacional. Esta actuación se alinea con lo establecido por el estudio *"La vivienda en el mundo rural"*, que señala *"... la necesidad de superar los obstáculos estructurales que impiden el acceso real a la vivienda en pueblos con potencial repoblador"*.

La puesta en marcha de una Oficina Comarcal profesionalizada aborda este reto de forma integral: inventario, rehabilitación, asesoramiento y acompañamiento social. Esta intervención favorece el retorno de jóvenes y familias, garantiza el arraigo de nuevos residentes y refuerza la cohesión social mediante una política habitacional basada en la equidad, la accesibilidad y el derecho a habitar el territorio. Es, por tanto, una intervención clave para evitar el desarraigo y consolidar comunidades sostenibles.

#### | Impacto ECONÓMICO

El impulso a la rehabilitación de vivienda genera actividad económica directa en el sector de la construcción y servicios técnicos locales, además de movilizar ayudas públicas infrutilizadas. La reactivación del parque habitacional contribuye también a mejorar el valor patrimonial de los núcleos urbanos y generar sinergias con iniciativas de emprendimiento rural. La disponibilidad de vivienda asequible favorece el asentamiento de profesionales autónomos, teletrabajadores o emprendedores vinculados a los CIT, funcionando como un factor habilitador del desarrollo económico comarcal.

#### | Impacto MEDIOAMBIENTAL

La intervención se plantea desde una perspectiva de sostenibilidad y economía circular, dando prioridad a la rehabilitación sobre la nueva construcción. Esto permite reducir el consumo de suelo y energía, preservar el patrimonio edificado y mejorar la eficiencia energética de las viviendas existentes. La actuación promueve un urbanismo de proximidad, compacto y centrado en la reutilización de los recursos disponibles, contribuyendo a una gestión más racional del espacio y del capital ecológico del territorio. Asimismo, se incorpora una perspectiva de resiliencia climática y accesibilidad, adaptando los inmuebles a los cambios demográficos y las nuevas necesidades sociales.

#### IMPACTO TRANSFORMADOR DE LA ACTUACIÓN

- ◆ **RETO → Impulsar incentivos para reconvertir viviendas infrutilizadas.**

La identificación y mapeo del parque de vivienda vacía, junto con el diseño de medidas de rehabilitación, pone en valor un recurso infrutilizado del territorio, generando oferta residencial sin necesidad de expansión urbana.

- ◆ **RETO → Generar mecanismos para favorecer la vivienda de alquiler asequible.**

La intervención sobre vivienda pública y privada se orienta principalmente al alquiler asequible, incorporando modelos innovadores de colaboración con propietarios y fortaleciendo la función social de la vivienda.

- ◆ **RETO → Promover programas de acceso a la vivienda para jóvenes y familias.**

El servicio técnico acompañará la captación, adecuación y asignación de viviendas para facilitar la emancipación juvenil y la instalación de familias con hijos, sectores clave en la revitalización demográfica.

◆ **RETO → Diseñar mecanismos de bienvenida e integración para nuevos residentes, que faciliten su arraigo en la comunidad.**

La oficina ofrecerá un servicio personalizado de orientación e integración, conectado con el ecosistema de los CIT, promoviendo el sentido de pertenencia y la retención de población nueva.

◆ **RETO → Rehabilitar y modernizar el parque residencial envejecido.**

Las actuaciones se centran en la mejora del parque habitacional existente, en muchos casos deteriorado o infrautilizado, con intervenciones que garantizan condiciones de habitabilidad y eficiencia energética.

◆ **RETO → Aprovechar los precios competitivos de municipios con baja presión de mercado como motor de repoblación.**

El banco comarcal de vivienda permitirá visibilizar la oferta disponible en municipios con precios accesibles, convirtiéndolos en destinos habitacionales atractivos frente a zonas saturadas.

## 4.2/ INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL: SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL

El PAI "Alpujarra Conectada" plantea una estrategia de intervención coherente, equilibrada y transformadora, que actúa de manera simultánea sobre los factores estructurales que explican el fenómeno de la despoblación en la comarca.

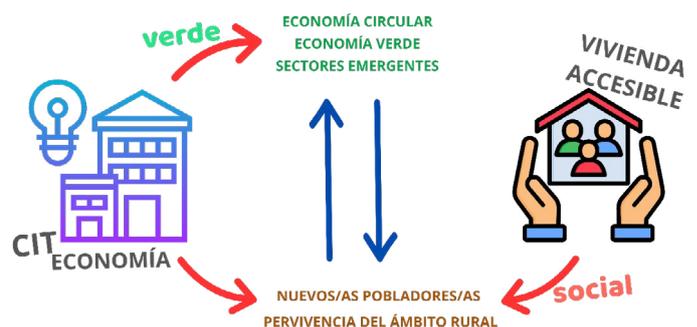
Su enfoque intersectorial permite maximizar el impacto en tres ámbitos clave: social, económico y medioambiental, garantizando la complementariedad entre las actuaciones y una alta capacidad de transformación estructural del territorio.

**Desde la dimensión SOCIAL**, el PAI aborda de manera directa el problema del acceso a la vivienda como uno de los principales frenos a la fijación de población en las zonas rurales. La creación de la **Oficina Comarcal de Vivienda contra la Despoblación** constituye una medida estructural para garantizar el derecho a una vivienda digna, asequible y accesible, especialmente para jóvenes, mujeres, familias retornadas o nuevos pobladores. Este servicio profesionalizado actuará como

punto de referencia en el territorio, prestando asesoramiento técnico, jurídico y social, y desarrollando programas de acogida y acompañamiento. Por su parte, los **CIT** contribuirán también al impacto social gracias a la mejora del empleo y el emprendimiento, mediante programas de formación, asesoramiento y acompañamiento y la atracción de talento joven y femenino, generando condiciones para el arraigo poblacional y fortaleciendo las redes comunitarias.

**En el plano ECONÓMICO**, la red de Centros de Innovación Territorial se configura como uno de los motores de activación económico - productiva de la Alpujarra, articulando espacios de impulso al emprendimiento, la transferencia de conocimiento y la profesionalización en sectores estratégicos como el agroalimentario, el turismo sostenible, la bioeconomía rural o los servicios comarcales. Estos "ecosistemas transformadores" se alinean con la metodología de la Red estatal CIT, y funcionarán como nodos de innovación sectorial y de desarrollo de oportunidades empresariales ligadas al territorio. Al mismo tiempo, la Oficina de Vivienda contribuye también al dinamismo económico del área. Por un lado, activando el sector de la rehabilitación y la construcción sostenible; por otro, posibilitando la llegada de nuevos residentes que incrementarán la demanda local de servicios, favorecerán el comercio de proximidad y ampliarán el ecosistema emprendedor rural. La combinación de ambas actuaciones tiene, por tanto, un efecto multiplicador sobre la economía local.

Desde la **perspectiva MEDIOAMBIENTAL**, el PAI incorpora criterios de sostenibilidad en todas sus fases e intervenciones. Los CIT se implantarán en infraestructuras municipales rehabilitadas, o de nueva planta, que integrarán soluciones de eficiencia energética, accesibilidad, gestión ambiental y movilidad sostenible (aparcamientos para bicicletas, puntos de recarga eléctrica, zonas verdes). En los CIT se priorizarán las actuaciones y los recursos disponibles para avanzar y desarrollar áreas y sectores económicos que no sean perjudiciales para el medio ambiente, como la bioagricultura o el turismo sostenible, generando oportunidades en áreas novedosas y ecoeficientes.



A su vez, la actuación en vivienda prioriza la rehabilitación del parque edificado frente a la expansión urbana, contribuyendo así a la sostenibilidad del modelo territorial. Se promoverá el uso de materiales locales, la recuperación de la arquitectura tradicional y la eficiencia energética en las intervenciones, en línea con los principios de economía circular. Además, ambas actuaciones se apoyan en herramientas digitales para optimizar los recursos y reducir el impacto ambiental, desde el mapeo de vivienda vacía hasta la gestión inteligente de servicios en los CIT.

## MATRIZ DE SINERGIAS

	CITAB	CITAS	CITAC	CITAT
CITAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria Bioeconomía – Oferta turística complementaria</li> <li>Desayuno Nazarí. promoción red de huertas y productos agroalimentarios nazaríes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Feria Artesanía complementos de moda alpujarra Slow</li> <li>Pasarela Moda Alpujarra Slow Fashions (posible pase en Londres en el Instituto Cervantes)</li> <li>Actividades turísticas saludables intergeneracionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendario ferial - Ferias y promoción vino</li> <li>Etiqueta inteligente IA para vinos alpujarra.</li> <li>Monitoreo sensores IA en cultivos con soportes dron de cultivos</li> </ul>	
CITAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio y programa de transferencia tecnológica para producciones agrarias y empresas del sector</li> <li>Etiqueta inteligente IA para vinos alpujarra.</li> <li>Monitoreo sensores IA en cultivos con soportes dron de cultivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso a elaboración y venta de productos agroalimentarios artesanos complementos promoción moda</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ferias y promoción vino</li> </ul>
CITAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio alimentación saludable a personas dependientes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio alimentación saludable a personas dependientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Turístico saludable intergeneracionales</li> </ul>
CITAB		<ul style="list-style-type: none"> <li>El desayuno nazarí como fuente de salud para personas dependientes</li> <li>Desayuno saludable en Centros públicos y educativos en alpujarra y zonas de influencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa anual de ferias en el territorio de interés andaluz.</li> <li>Programación de encuentros demostrativos de transferencia tecnológica e innovación en el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La gastronomía nazarí, sistemas agroalimentarios en paratas y valle del Guadalfeo y el valle de Lujar Andarax- RUTA DE BOABDIL- Desayuno nazarí como producto turístico gastronómico</li> </ul>
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso básico como atracción, y soporte, hacia nuevos pobladores con relación profesional con el CIT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso básico como atracción, y soporte, hacia nuevos pobladores con relación profesional con el CIT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso básico como atracción, y soporte, hacia nuevos pobladores con relación profesional con el CIT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso básico como atracción, y soporte, hacia nuevos pobladores con relación profesional con el CIT</li> </ul>

SIGLAS	CENTRO CIT
CITAT	Centro de Innovación Territorial y Tecnológica en Turismo rural. LAUJAR DE ANDARAX
CITAC	Centro de Innovación Territorial y Tecnológica en Agroalimentación. CÁDIAR
CITAS	Centro de Innovación Territorial y Tecnológica en Servicios, Artesanía y moda. UGÍJAR
CITAB	Centro de Innovación Territorial y Tecnológica en Bioeconomía. ALMÓCITA



## SERVICIOS Y/O PRODUCTOS A DESARROLLAR POR ÁMBITOS EN EL CONJUNTO DE LA RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN

### A NIVEL CONJUNTO

- ◆ Servicio de financiación y microcréditos a iniciativas empresariales e innovación en productos y servicios
- ◆ Actividades conjuntas de marketing y difusión y promoción

Cada uno de los Centros de Innovación Territorial (CIT) estará vinculado a una temática estratégica ligada a los recursos, sectores productivos o potencialidades diferenciadoras del municipio donde va ubicado. Estas temáticas permitirán orientar la especialización de los servicios y actividades de cada centro, fomentando sinergias a escala comarcal.

No obstante, se plantea un enfoque abierto y adaptable que permita ajustar dichas líneas de trabajo en función de la evolución del contexto territorial y la participación de los agentes locales. A continuación, se muestran propuestas de posibles temáticas a desarrollar extraídas del análisis ya realizado para cada uno de los centros:

### TIPOLOGÍA DE TEMÁTICAS POR ÁMBITO DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN

#### BIOECONOMÍA

- ◆ Huertas y productos nazaríes - el desayuno nazarí.
- ◆ Sistema inteligente de control de riegos y gestión del agua en agricultura tradicional no intensiva.
- ◆ Desarrollo Comunidades energéticas intermunicipales público/privadas, fotovoltaica e hidráulica aprovechando conducciones agua y saltos de agua tradicional.
- ◆ Gastronomía –desayuno nazarí– como fuente de salud, conexión con sistema agroalimentarios locales y recurso turístico.
- ◆ Diseño y puesta en marcha modelo Agrohub y canales cortos de comercialización.
- ◆ Drones-IA en el seguimiento de cosechas y selección de semillas y producciones.

#### TURISMO

- ◆ Unidad de Gestión de la Ruta interprovincial e intercontinental RUTA Boabdil.
- ◆ Desarrollo Hologramas como elemento dinamizador de espacios singulares (dos hologramas masculino y femenino, Boabdil, y Moraima).
- ◆ Actualización información Google Maps, puntos interés turístico.
- ◆ IA - planificación de rutas, gestión reservas y entradas a actividades.
- ◆ Smart alpujarra sistema digital avanzado para mejorar la gestión de flujos turísticos y eventos en turismo y el desarrollo sostenible de la Alpujarra.

#### SERVICIOS, CUIDADOS, ARTESANÍA Y MODA

- ◆ Sistema análisis hábitos alimenticios y planificación de menús para personas, familias y colectivos en centros públicos o viviendas familiares.
- ◆ Sistema multisensorial de alerta IA y asistencia en personas dependientes mayores en domicilio. es un multisensor que aplicado a la seguridad de las personas mayores en su domicilio puede emitir alertas de palabras clave que

conozca el ciudadano, para que lo emita a un centro de control de forma automática. Además de esta función, es un multisensor que detecta fugas de gases, posibles incidencias, estado del aire, intentos de forzar entradas a vivienda, incluso que puede contar con un botón de pánico.

- ◆ Captación y servicios para personas nómadas digitales en sectores productivos estratégicos en el desarrollo de la zona.
- ◆ APPs alimentación saludable, configuración menús adaptados y seguimiento dietético personalizado.
- ◆ Programación anual de actividades intergeneracionales entre centros día, residenciales y centros educativos del entorno.
- ◆ Plan anual de actividades turísticas saludables intergeneracionales.
- ◆ Sistema de gestión inteligente para tramitaciones administrativas y contratación en la administración local (pliegos contratación pública, actas de sesiones, presupuestos municipales, etc).
- ◆ Red de tiendas, boutique, moda Alpujarra Slow fashions en centro de Almería, centro de Granada, Laujar Andarax, Bubión y Ugíjar.
- ◆ Promoción publico/privada de residenciales de Viviendas intergeneracionales.

- ◆ Gestión, promoción y dinamización Red de centros nómadas del conocimiento en territorio Alpujarra.
- ◆ Programa innovación en Mindfulness de cuidado de cuidadores y cuidadoras profesionales en entornos rurales.
- ◆ Pilotar instalación de producción textil y proceso formativo dual.

#### AGRO

- ◆ Sistema Smart de seguimiento cultivo y plantaciones -dron. Etiqueta vino alpujarra inteligente.
- ◆ Impulso al desarrollo de nuevos productos.
- ◆ Mercados internacionales centro europeos y producción agraria intensiva. Gestión y comercialización internacional.
- ◆ Planificación promoción ferias agroalimentarias Alpujarra. Innovaciones tecnológicas en sistemas de riego intensivo.
- ◆ Programa de transferencia tecnológica en el sector agroalimentario.
- ◆ Sistema IA de seguimiento de clientes y gustos vinos, para segmentar oferta y mejorar las ventas directas desde el productor al consumidor (kilómetro 0).
- ◆ Apoyo y promoción de ferias de interés andaluz en el sector desarrolladas en la Alpujarra.

# 5/ DETALLE TEMPORAL Y PRESUPUESTARIO

## 5.1/ DETALLE Y VIABILIDAD TEMPORAL

El Plan de Actuación Integrado “Alpujarra Conectada” presenta una **senda financiera equilibrada y realista**, estructurada para garantizar la viabilidad económica de las actuaciones durante todo el periodo de ejecución.

La senda financiera contempla una ejecución escalonada y eficiente de los recursos, con hitos clave que refuerzan la viabilidad económica y madurez del proyecto: en el **segundo semestre de 2027** está previsto alcanzar en **licitación el 100 %**

**de las actuaciones**, asegurando así la activación de todos los proyectos y servicios. Asimismo, se estima que en el **primer semestre de 2029** se habrá **declarado más del 95 % del gasto**.

La cofinanciación gestionada de forma compartida por las **Diputaciones Provinciales de Almería y Granada** aporta una garantía adicional de solvencia y agilidad. Ambas instituciones cuentan con amplia experiencia en la gestión de fondos europeos y con estructuras técnicas consolidadas, lo que permite acelerar los procesos administrativos y minimizar riesgos financieros. Este modelo de gobernanza compartida asegura la cobertura de las necesidades presupuestarias sin comprometer los recursos locales, ofreciendo un marco de ejecución ágil y eficaz.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO	2026		2027		2028		2029		TOTALES
	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	1º Sem.	2º Sem.	
<b>ACTUACIONES DESARROLLADAS</b>									
<b>A. COMPROMISO DE GASTO (LICITADO)</b>	748.000,00 €	2.644.400,00 €	1.170.000,00 €	546.000,00 €	- €	- €	- €	- €	5.108.400,00 €
COMPROMISO DE GASTO (%)	14,64%	66,41%	89,31%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
<b>B. DECLARACIÓN DEL GASTO (JUSTIFICADO)</b>	- €	- €	600.000,00 €	1.000.000,00 €	850.000,00 €	1.400.000,00 €	1.100.000,00 €	158.400,00 €	5.108.400,00 €
GASTO DECLARADO ACUMULADO (%)	0,00%	0,00%	11,75%	31,32%	47,96%	75,37%	96,90%	3,10%	100,00%
<b>C. EJECUCIÓN</b>	- €	135.771,43 €	350.771,43 €	1.246.371,43 €	1.763.871,43 €	663.871,43 €	568.871,43 €	378.871,43 €	5.108.400,00 €
<b>C1. CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL (CIT)</b>	- €	24.000,00 €	239.000,00 €	944.600,00 €	1.367.100,00 €	267.100,00 €	267.100,00 €	267.100,00 €	3.376.000,00 €
Construcción/rehabilitación de 4 CIT comarcales			100.000,00 €	690.000,00 €	990.000,00 €				1.780.000,00 €
Instalación de energías renovables en los CIT				110.000,00 €	110.000,00 €				220.000,00 €
Elaboración del Plan de Negocio de los 4 CIT		24.000,00 €	24.000,00 €						48.000,00 €
Gastos de funcionamiento				9.600,00 €	9.600,00 €	9.600,00 €	9.600,00 €	9.600,00 €	48.000,00 €
Personal técnico de emprendimiento e innovación					136.500,00 €	136.500,00 €	136.500,00 €	136.500,00 €	546.000,00 €
Proyectos de dinamización de los CIT			100.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	700.000,00 €
Página web Red Centros CIT La Alpujarra			15.000,00 €	15.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	34.000,00 €
<b>C2. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA</b>	- €	111.771,43 €	111.771,43 €	301.771,43 €	396.771,43 €	396.771,43 €	301.771,43 €	111.771,43 €	1.732.400,00 €
Servicio Oficina Comarcal		111.771,43 €	111.771,43 €	111.771,43 €	111.771,43 €	111.771,43 €	111.771,43 €	111.771,43 €	782.400,00 €
Infraestructura de vivienda asequible				190.000,00 €	285.000,00 €	285.000,00 €	190.000,00 €		950.000,00 €

## 5.2/ MADUREZ DE LAS ACTUACIONES

Las actuaciones que integran el Plan, presentan un alto grado de madurez técnica y operativa, lo que garantiza su capacidad para entrar en ejecución en muy poco tiempo. Todas las actuaciones cuentan ya con la **disponibilidad de los terrenos o edificios municipales necesarios**, lo que elimina incertidumbres relacionadas con la adquisición o cesión de espacios.

Asimismo, las Diputaciones Provinciales de Almería y Granada disponen de las **competencias propias y los equipos técnicos necesarios** para supervisar la correcta ejecución de las licitaciones previstas (tanto obras como servicios). Ninguna de las actuaciones previstas requiere **permisos adicionales de otras Administraciones Públicas**, simplificando notablemente los trámites administrativos. Este conjunto de factores sitúa el Plan en una posición favorable para alcanzar los objetivos de la convocatoria, con un marco organizativo, jurídico y técnico plenamente consolidado y listo para su despliegue.

Por otro lado, los equipos técnicos, y los responsables políticos de ambas Diputaciones, junto con los municipios "co - ejecutores" de las actuaciones del PAI, han desarrollado propuestas de gestión y gobernanza de los CIT, como indicador del avanzado grado de madurez de esta actuación, según se muestra a continuación:

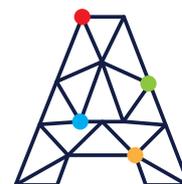
ACTUACIONES	GRADO DE MADUREZ				
	DISPONIBILIDAD TERRENO O EDIFICIO	TECNOLOGÍA ACCESIBLE Y CONTRASTADA	COMPETENCIAS PROPIAS	¿NECESITA PERMISOS DE OTRAS AAPP?	PROYECTO EN LICITACIÓN
CENTROS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL	✓	✓	✓	NO	
VIVIENDA - OFICINA COMARCAL Y REHABILITACIÓN	✓	N.A.	✓	NO	

### IDEAS PARA MODELO DE GOBERNANZA Y FINANCIACIÓN BÁSICA DE ACTIVIDAD DE CADA UNO DE LOS CIT IMPLANTADOS EN EL TERRITORIO

- ◆ El liderazgo institucional será asumido por el ayuntamiento donde se ubique cada CIT, que ha proporcionado la infraestructura necesaria para su construcción (suelo urbano) o reforma (edificio existente por reformar y adaptar a las nuevas funcionalidades), en colaboración con las Diputaciones,
- ◆ Se creará un clúster publico/privado (con una formula asociativa y/o consorcio) que se reunirá, al menos, dos veces al año, donde se aprobará la memoria anual de actividades y objetivos y el presupuesto previsional del centro, junto con la memoria informe anual de actividades del mismo y la evaluación correspondiente.

- ◆ Se contará con el compromiso de una aportación desde las Diputaciones de 40.000 euros por centro y año.
- ◆ Contará además con una aportación desde cada ayuntamiento de 10.000 euros por centro y año, así como el compromiso de mantener los suministros, limpieza y buenas condiciones de los espacios.

### MODELO DE GOBERNANZA DE LA RED DE CENTROS



- ◆ Se constituirá una asociación y/o consorcio, **Alpujarra Conecta**, donde participarán los ayuntamientos implicados, las mancomunidades, los ayuntamientos donde haya centros antena, además de las dos diputaciones y las organizaciones empresariales constituidas en esos sectores productivos ubicadas en la Alpujarra. También se contará con las dos universidades de referencia Universidad de Granada y Universidad de Almería.

## 5.3/ INTERVENCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES / COMPLEMENTARIEDAD

El Plan de Actuación Integrado de la Alpujarra prevé la colaboración directa de la **Junta de Andalucía** en aras de una **gobernanza colaborativa y de acción pública coordinada**, según se refiere en el apartado 3.4 de la Memoria y en línea con los principios del Programa FEDER y la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Esta **intervención de carácter estratégico** permite incorporar mejoras y mayores cualidades técnicas y operativas al proyecto, gracias a la complementariedad de sus actuaciones con las políticas y programas de vivienda de la Junta de Andalucía. Esta propuesta de trabajo entre administraciones, local – provincial – autonómica, se ha plasmado en una carta de colaboración adjunta que expone las líneas básicas de la colaboración con la administración autonómica andaluza y que se articula a través de las ayudas autonómicas activas en materia de vivienda

- ◆ Programas para la rehabilitación de viviendas en entornos rurales.
- ◆ Ayudas al alquiler.
- ◆ Incentivos para la eficiencia energética y accesibilidad.
- ◆ Desarrollo de trabajos para el establecimiento de mejoras en la interoperabilidad de datos y herramientas compartidas (especialmente en el ámbito del diagnóstico habitacional y la gestión de la demanda), con objeto de facilitar el mapeo de vivienda vacía, la puesta en marcha de ventanas únicas o la tramitación más ágil de expedientes vinculados a la repoblación.

Estas ayudas podrán canalizarse desde la Oficina de Vivienda contra la Despoblación.

Por otro lado, en relación con los **Centros de Innovación Territorial (CIT)**, se prevé una coordinación con las **líneas de apoyo al emprendimiento, la formación y el empleo juvenil impulsadas por la Junta**, tales como Escuelas Taller, programas de Formación Profesional Dual adaptados al entorno rural o redes de emprendimiento andaluz, así como la complementariedad con las ayudas programadas por los GDR y las estrategias FEADER ya desplegadas en el territorio.

## 6/ CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

## 6.1/ COMPETENCIAS EN LOS ÁMBITOS DE EJECUCIÓN

El PAI “Alpujarra Conectada” se articula en torno a dos grandes líneas de actuación: la creación de una Red de Centros de Innovación Territorial (CIT) y la puesta en marcha de un Servicio Comarcal de Vivienda contra la Despoblación.

Ambas actuaciones se alinean con las competencias propias y delegables de las administraciones locales y supramunicipales, en el marco de la legislación estatal y autonómica vigente.

### COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES (AYUNTAMIENTOS)

Según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), los municipios ejercerán competencias en materias que afectan directamente a la calidad de vida de sus vecinos, entre ellas:

- ◆ El urbanismo, la ordenación y gestión del territorio, así como la vivienda (art. 25.2.a).
- ◆ Servicios sociales y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social (art. 25.2.e).

Estas competencias también se recogen y amplían en el artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), que reconoce expresamente como competencias propias de los municipios andaluces:

- ◆ El urbanismo y la planificación urbanística.
- ◆ La rehabilitación, conservación y mantenimiento de edificios y espacios urbanos.
- ◆ La promoción del empleo y el desarrollo local.
- ◆ La Planificación, programación y gestión de viviendas.

En este contexto, los municipios que forman parte del área funcional del PAI son competentes para facilitar suelo o inmuebles para la implantación de infraestructuras como los CIT, así como para colaborar activamente en la identificación de vivienda vacía, el impulso de actuaciones de rehabilitación y la activación de mecanismos de acceso a vivienda asequible.

### COMPETENCIAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

De acuerdo con el artículo 36 de la LBRL, las diputaciones provinciales tienen como misión garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios en los municipios de menor capacidad económica y de gestión, prestando asistencia técnica, económica y jurídica a los municipios, y coordinando determinados servicios de carácter supramunicipal. También se destaca el fomento del desarrollo económico y social del territorio provincial.

Esta función se refuerza en el artículo 11 y 12 de la Ley 5/2010 de la LAULA, que atribuye a las diputaciones andaluzas, distintas competencias para actuar en sus municipios, como: asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios o asistencia material de prestación de servicios.

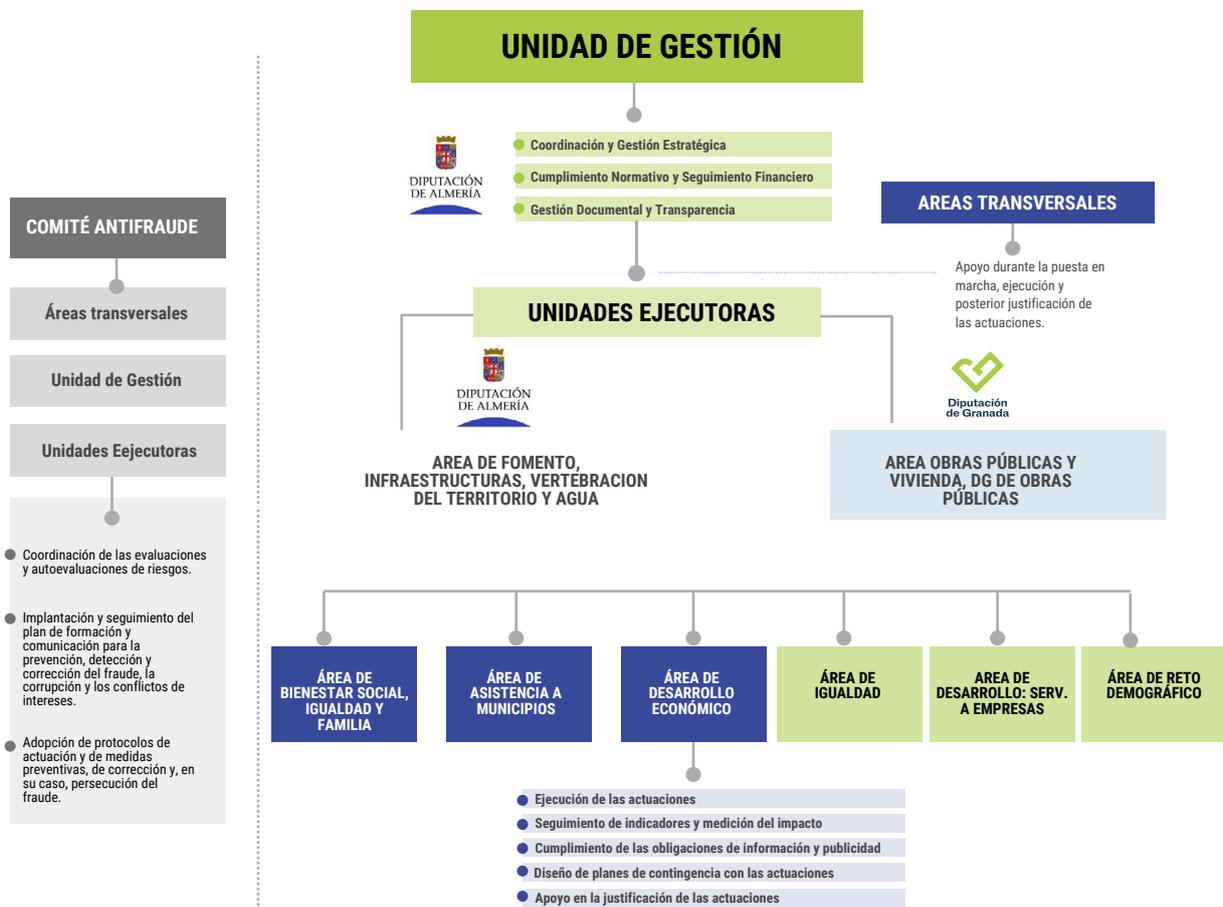
Bajo estas competencias, las diputaciones de Granada y Almería lideran la planificación, ejecución y gestión del Plan de Actuación Integrado, actuando como entidades supramunicipales con capacidad de coordinación y vertebración del conjunto del territorio. Las diputaciones están legitimadas para asumir la ejecución de las actuaciones previstas en el marco del PAI, como la Red de CIT o la Oficina Comarcal de Vivienda, en tanto que estas responden a necesidades compartidas de toda la comarca, favorecen la cohesión territorial e inciden sobre servicios de carácter supramunicipal.

## 6.2/ CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: ÁREAS Y DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN

Para poder desarrollar de una forma óptima los mecanismos y “estructuras” de funcionamiento del PAI de La Alpujarra, durante las reuniones de coordinación celebradas se ha analizado y consensuado un sistema de gestión y ejecución del proyecto que resulte ágil y eficiente, especialmente, considerando los actores intervinientes más relevantes, que son las Diputaciones Provinciales de Almería y Granada, así como los ayuntamientos del área de intervención, especialmente aquellos donde se prevé realizar actuaciones concretas en la fase de ejecución del PAI.

Asimismo, y con el objetivo de garantizar una adecuada integración de políticas públicas de carácter autonómico, la Junta de Andalucía ha participado en el proceso de definición del PAI y ha manifestado su respaldo al proyecto mediante la firma de una carta de apoyo institucional. Su papel será complementario a la actuación de las Diputaciones Provinciales, contribuyendo con su experiencia técnica y su capacidad normativa en ámbitos clave como vivienda, empleo, sostenibilidad territorial, emprendimiento rural o innovación social.

Con esta premisa, y partiendo de la amplia experiencia de ambas administraciones provinciales en la gestión de fondos europeos, y su trabajo permanente en la implementación de proyectos subvencionados por el FEDER, se ha planificado la siguiente estructura de implementación del PAI:



## UNIDAD DE GESTIÓN

La **Unidad de Gestión del PAI** estará compuesta por un equipo multidisciplinar altamente cualificado y con experiencia en fondos europeos.

**1. Responsable de la Unidad de Gestión:** Diputado Delegado Especial de Sostenibilidad, Medio Natural y Captación de Fondos Europeos. Desde 2019, como **Alcalde de Tíjola**, ha gestionado diversas **subvenciones europeas**, como el **PIREP LOCAL** (remodelación de edificio municipal) y la

**mejora del abastecimiento de agua con fondos Next Generation EU.** Desde **2023**, ya como **Diputado**, lidera la gestión de **Fondos Europeos en la Diputación de Almería**, supervisando proyectos financiados por **FEDER, FSE y Next Generation EU.**

Actúa como máximo responsable estratégico del PAI, asegurando la alineación de los proyectos con las prioridades establecidas en el proyecto, velando por su correcta ejecución y el cumplimiento de obligaciones como OIL. Será la persona encargada de la coordinación de las distintas unidades implicadas.

**2. Responsable de Comunicación:** posee amplia experiencia como coordinadora de equipos de comunicación en proyectos financiados. Su rol principal es garantizar la difusión de los proyectos, la visibilidad de las actuaciones y la participación activa de la ciudadanía y los actores locales.

### 3. Oficina Técnica de Gestión

- **Jefe de Servicio de Planificación y Gestión:** coordina la planificación y seguimiento de las actuaciones del PAI, asegurando el cumplimiento de objetivos y plazos. Ejerce el rol de interlocutor principal con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
- **Departamento de Fondos Europeos y Promoción Local:** facilita la coordinación y colaboración con la Diputación de Granada y entre los municipios del AUF, y promueve la participación activa de actores locales.
- **Departamento de Empresa y Emprendimiento:** apoya las actuaciones de dinamización económica.
- **Administrativo de Administración General:** gestión de la documentación administrativa y supervisión del cumplimiento normativo en los procedimientos del PAI.
- **Arquitecta:** persona encargada de llevar a cabo la supervisión técnica de las obras en coordinación con las unidades ejecutoras, así como el seguimiento para el cumplimiento de plazos.
- **Técnico Auxiliar Administrativo**
- **Auxiliar Administrativo**

**4. Áreas transversales:** la gestión del PAI de La Alpujarra contará con el respaldo de las **áreas transversales de las dos Diputaciones Provinciales**, como son Secretaría, Contratación, Tesorería e Intervención, que garantizarán el soporte jurídico, financiero y normativo necesario para la correcta ejecución de los proyectos.

**5. Asistencia técnica externa especializada en fondos europeos,** que ofrecerá soporte experto en la gestión de los proyectos, asegurando el cumplimiento de los requisitos específicos en las distintas fases de ejecución (selección, gestión, seguimiento, justificación y control).

**Refuerzo Técnico.** En el caso de que se estime necesario, la Diputación de Almería contempla el **refuerzo del equipo técnico actual** con nuevos perfiles especializados para garantizar la capacidad operativa y la correcta ejecución de todos los proyectos. La Diputación, con su capacidad financiera y técnica, está plenamente preparada para asumir dicho rol, asegurando la consecución de los objetivos en los plazos establecidos.

El diseño, implementación y evaluación del PAI se realiza en coordinación con **las áreas de igualdad de las Diputaciones Provinciales** y personal experto de municipios del área.



Se prevé además la integración de **indicadores de género** en el Observatorio de Ejecución del PAI, incluyendo:

- ◆ **Porcentaje de mujeres participantes en formaciones y programas.**
- ◆ **Porcentaje de nuevas viviendas ocupadas por mujeres o unidades de convivencia encabezadas por ellas.**
- ◆ **Evolución de la presencia femenina en órganos de participación.**
- ◆ **Impacto del proyecto en la reducción de la masculinización territorial.**

## UNIDADES EJECUTORAS

El PAI asegura que cada actuación esté respaldada por una estructura clara de responsabilidades y mecanismos de coordinación, que integran tanto la **cooperación vertical** entre los diferentes niveles de gobierno como la **cooperación horizontal** entre áreas municipales y actores locales.

Partiendo de la coordinación transversal entre las dos Diputaciones (Almería y Granada) y su "corresponsabilidad" en la ejecución del proyecto, se plantean como las principales **unidades responsables de la ejecución del PAI**, las siguientes:

- ◆ **Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua de la Dip. de Almería (DIPALME)**, cuyo jefe de Área ha dirigido la gestión de proyectos de gran importancia para la provincia como DUS 5000, entre otros. Actualmente forma parte del grupo de revisores en el marco de la Convocatoria Capacity Building: Peer Reviews dentro de la Iniciativa Urbana Europea (EUI). No obstante, contará con el respaldo de otras áreas estratégicas de la Diputación, que aportarán su experiencia y recursos en distintos ámbitos.
- ◆ **Delegación de Obras Públicas y Vivienda. Dirección General de Obras Públicas, de la Diputación de Granada (DIPGRA)**. Además, se prevé la participación de **otras unidades ejecutoras** de ambas diputaciones, como son:
  - ◆ Área/Delegación de Igualdad (DIPGRA - DIPALME).

- ◆ Área/Delegación de Bienestar social, Igualdad y Familia (DIPALME – DIPGRA).
- ◆ Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo (DIPGRA). Esta Delegación también se encuentra incluida como parte del grupo de revisores en el marco de la Convocatoria Capacity Building: Peer Reviews dentro de la Iniciativa Urbana Europea (EUI).
- ◆ Área de Asistencia a Municipios (DIPGRA - DIPALME).
- ◆ Delegación de Reto Demográfico y Contratación (DIPGRA).
- ◆ Área de Desarrollo Económico (DIPALME).

Estas unidades ejecutoras contarán con el apoyo del resto de áreas y servicios de las Diputaciones en aquellas temáticas previstas para la ejecución de las actuaciones que precisen de otros servicios y apoyos más específicos o especializados, como el área de Medio Ambiente para la incorporación transversal de las actuaciones y mejoras del proyecto relacionadas con criterios de sostenibilidad.

## COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN

En el marco del PAI “Alpujarra Conectada”, se establecerá una figura de **coordinación bilateral** entre las **Diputaciones Provinciales de Granada y Almería** para garantizar una implementación eficaz de las actuaciones en el territorio de ambas provincias.

Además, se prevé un sistema organizativo que permita la interacción fluida de las administraciones y otros actores implicados en la ejecución del proyecto. Para ello, se estructura un sistema de **cooperación vertical y horizontal** eficaz, que asegure una gestión adecuada, la coordinación entre los actores del proyecto y la integración de la estrategia a nivel local y provincial.

Con el fin de garantizar la eficiencia en la ejecución de las actuaciones y el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se ha diseñado un sistema de gobernanza que favorece tanto la cooperación interadministrativa como la colaboración interdepartamental.

### COOPERACIÓN VERTICAL ↑↓

La **cooperación vertical** entre los diferentes **niveles de gobierno del proyecto** para asegurar que los recursos se alineen correctamente se articula de la siguiente forma:

**1. Mesa de Gobernanza PAI ALPUJARRA.** Figura de coordinación entre las Diputaciones Provinciales de Almería y Granada, que llevará a cabo las siguientes funciones:

- **Reparto de roles y responsabilidades**, que asegure una **cooperación estrecha** y una **gestión compartida** de recursos y fondos.
- **Planificación conjunta** para alinearse con los objetivos de desarrollo territorial de ambas provincias, asegurando que las políticas sean coherentes y sinérgicas con los objetivos de la convocatoria.
- **Reuniones de coordinación interprovincial** trimestrales, donde se revisarán los avances, los desafíos y los ajustes necesarios para la ejecución eficiente de las acciones del proyecto.
- **Contacto permanente entre responsables y equipo técnico.**
- **Reuniones con la Junta de Andalucía para la coordinación con actuaciones complementarias.**

Se establecerán reuniones periódicas trimestrales de coordinación y gobernanza entre los **representantes** de las dos **Diputaciones Provinciales** y donde podrían participar los **agentes clave del territorio**, para asegurar que se analicen los avances del PAI, se ajusten prioridades y se asignen recursos de forma eficiente. A estas reuniones se solicitará participación de la Junta de Andalucía cuando se traten materias complementarias.

Este mecanismo de cogobernanza garantizará que la toma de decisiones sea inclusiva, transparente y eficiente, alineando los intereses locales con las estrategias provinciales y autonómicas.

**2. Supervisión Estratégica de la Unidad de Gestión.**

La **Diputación Provincial de Almería**, como Unidad de Gestión del proyecto, supervisará el desarrollo del PAI, asegurando que se cumplan los plazos, las metas y los requisitos de financiación establecidos en la resolución y la normativa. La **Unidad de Iniciativas Europeas** actuará como punto de referencia, aprovechando su experiencia en la gestión de proyectos europeos.

La supervisión estratégica asegurará que las políticas públicas sean adaptadas a las necesidades del territorio, garantizando la alineación con los objetivos del FEDER y las prioridades de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

### 3. Observatorio de Ejecución del PAI.

Se habilitará un **Observatorio de Ejecución**, accesible a todas las administraciones participantes, que permitirá el seguimiento en tiempo real de las actuaciones del PAI. Esta plataforma de seguimiento integrará indicadores de impacto, ofreciendo transparencia y facilidad en la gestión de la información.

Este observatorio contribuirá a la toma de decisiones informadas y a la mejora continua del proyecto, alineándose con las exigencias de las políticas europeas de transparencia y rendición de cuentas.

## COOPERACIÓN HORIZONTAL ↔

La **cooperación horizontal** tiene como objetivo facilitar la **colaboración entre diferentes áreas y servicios de las administraciones locales y provinciales**, con el fin de garantizar una ejecución coordinada y eficiente de las actuaciones. Los mecanismos establecidos para promover esta cooperación horizontal son los siguientes:

#### 1. Grupos de Trabajo Intersectoriales.

Se crearán equipos de trabajo interdepartamentales formados por técnicos de distintas áreas (urbanismo, desarrollo económico, vivienda, emprendimiento, etc.) de cada Diputación. Estos grupos trabajarán en conjunto en el diseño, ejecución y seguimiento de las actuaciones, garantizando una **coordinación transversal** que permita abordar de manera integral aspectos como la sostenibilidad, la inclusión social y la innovación.

La formación de estos grupos facilitará la integración de los distintos sectores del proyecto, promoviendo una ejecución más eficiente y alineada con los intereses de la comunidad.

#### 2. Reuniones Técnicas Transversales.

Se organizarán reuniones periódicas entre las **Unidades Ejecutoras (UJEE)** y las **áreas transversales** (como bienestar social, desarrollo económico, medio ambiente, etc.), con el fin de resolver problemas operativos, coordinar presupuestos y asegurar una ejecución fluida del proyecto.

Estas reuniones facilitarán la resolución de conflictos operativos y permitirán que todos los actores trabajen de forma alineada y eficiente, mejorando la coordinación entre los servicios técnicos y las áreas de gestión estratégica.

## 6.3/ EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS

Las dos principales administraciones, responsables del PAI, Diputación de Granada y Diputación de Almería, tienen amplia experiencia en gestionar Fondos Europeos.

De forma resumida, se expone una breve reseña de dicha experiencia:

### DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Diputación de Granada ha gestionado seis proyectos FEDER de desarrollo urbano a lo largo de tres periodos de programación europea por importe de casi 86 millones de euros de los cuales se ha procedido a certificar hasta un total del 95,54% del presupuesto.

## RELACIÓN PROYECTOS FEDER DE DESARROLLO URBANO FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS. DIPUTACIÓN DE GRANADA

	PROYECTO	CONCEDIDO	CERTIFICADO	% EJECUCIÓN
<b>Conv 2007</b>	Proy 19-ECEMED	12.342.799,67 €	12.011.844,60 €	97,32
	Proy 19-TEMA	10.361.467,97 €	9.999.985,45 €	96,51
	<b>Total conv 2007</b>	<b>22.704.267,64 €</b>	<b>22.011.830,05 €</b>	<b>96,95</b>
<b>Remanentes 2007</b>	Proy 18-ECEMED	1.023.695,93 €	1.023.695,93 €	100
	Proy 19-TEMA	258.677,47 €	258.677,45 €	100
	<b>Total Remanentes 2007</b>	<b>1.282.373,40 €</b>	<b>1.282.373,38 €</b>	<b>100</b>
<b>Conv 2011</b>	Proy 316-MASMED	12.944.456,08 €	12.693.802,15 €	98,06
	Proy 317-MASSUR	11.834.256,22 €	11.806.746,09 €	99,77
	<b>Total conv 2011</b>	<b>24.778.712,30 €</b>	<b>24.500.548,24 €</b>	<b>98,88</b>
<b>Conv 2015</b>	Proy 420-MASMED	1.309.515,82 €	1.236.469,51 €	94,42
	Proy 421-MASSUR	4.613.994,33 €	3.931.649,50 €	85,21
	<b>Total conv 2015</b>	<b>5.923.510,15 €</b>	<b>5.168.119,01 €</b>	<b>87,25</b>
<b>Conv 2016</b>	Aglomeración Urbana de Granada	18.750.000,00 €	17.674.898,85	94,27
	Metropolitano Suroeste de Granada	12.500.000,00 €	11.879.176,28	95,03
	<b>Total conv 2016</b>	<b>31.250.000,00 €</b>	<b>29.554.073,13</b>	<b>94,65</b>
<b>Total</b>		<b>85.938.863,49 €</b>	<b>82.516.943,81 €</b>	<b>95,54</b>

La Diputación de Granada ha gestionado otros programas con financiación europea, incluido Next Generation. En el actual período de programación 2021-27, el presupuesto de los proyectos gestionados con financiación europea, hasta la fecha, representa una inversión de 25.970.911 € y una cofinanciación por parte de la Diputación de 7.236.659,86 €. Para un total de 19 proyectos.

Durante el período 2014-20 estas cifras fueron de 80.740.517 € y 17.078.226,58 € respectivamente. A esto hay que añadir los proyectos y actuaciones desarrollados exclusivamente con fondos propios. Para un total de 37 proyectos.

## DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

La **Diputación de Almería** cuenta con una **sólida trayectoria en la gestión de fondos europeos**, impulsando el desarrollo territorial desde 1993. En **1998**, creó la **Unidad de Iniciativas Europeas** para asesorar y dinamizar proyectos europeos en la provincia. Su participación en programas como **FEDER, FSE y Next Generation EU** ha permitido financiar actuaciones en **infraestructuras, eficiencia energética, inclusión social, turismo sostenible y digitalización**. ([Diputación de Almería. Iniciativas Europeas](#))

Durante el **período FEDER 2014-2020**, la Diputación gestionó la **EDUSI "Bajo Andarax"**, obteniendo 15 millones de euros y justificando un gasto de **18.489.425,46€**, consolidando su modelo de gestión y coordinación de unidades ejecutoras (**Página Fondos Europeos EDUSI**).

## RELACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

	PROYECTO	IMPORTE	FINALIDAD
<b>CONVOCATORIA 2023</b> Programa CE Oficinas - IDAE	Oficina Comunidades Energéticas Rural_Dipalme	IDAE - 571.205,05€ J.A - 261.707,60€.	Desarrollo de una red de Oficinas territoriales de Transformación Comunitaria (OTCs) con capacidad de divulgación, acompañamiento y asesoramiento en la provincia de Almería.
		<b>832.912,65</b>	
<b>CONVOCATORIA 2023</b> PSTD RETURAL / MINCOTUR	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos - Red de Recursos de Turismo Activo de la Provincia de Almería – RETURAL	3.000.000,00 €	Transformar socio-económicamente la comarca de la Alpujarra apostando por un turismo activo, sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
		<b>3.000.000,00</b>	
<b>CONVOCATORIA 2024</b> Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía	Programa de Proyectos integrales para la inserción laboral	UE - 191.250,00€ J.A - 33.750,00€.	Favorecer la inserción en el mercado laboral de los jóvenes participantes a través de actuaciones de orientación laboral y formativas que les permitan mejorar su empleabilidad y empoderamiento, contribuyendo con ello a la lucha contra la despoblación de la provincia de Almería
		<b>225.000,00</b>	
<b>Convocatoria 2021</b> para la creación de la RED DE OFICINAS ACELERA PYME PARA ENTORNOS RURALES, dentro del programa Acelera Pyme para el impulso a la adopción de las tecnologías por las empresas españolas	"Oficina Acelera Pyme_Rural Dipalme"	UE - 410.000,00 € Dip - 102.500,00	Apoyar al tejido empresarial rural en sus procesos de transformación digital, a través de un modelo de acompañamiento que potencie la fijación de las empresas en el territorio, ayudándolas a innovar y adaptarse a los desafíos emergentes, así como a beneficiarse de nuevas oportunidades que brindan las tecnologías digitales para el crecimiento y mejora de sus procesos.
		<b>512.500,00</b>	
<b>Convocatoria 2021</b> COSME Programme-Call for Proposals Social Economy Missions GRO/SME/19/D/021 GRO/SME/20/D/01 COS-SEM-2020-4-01.	SoEclose Economía Social como conductor para las cadenas de suministro de corto recorrido"	PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO: 112.052,69 UE - 25.065,00€ Dip 3.577,05€	Abordar desafíos comunes propios de áreas rurales de baja densidad de población, promoviendo economías locales basadas en prácticas agrícolas sostenibles, en cadenas de distribución de corto recorrido, usando patrones de actuación sociales y solidarios, capaces de invertir la pobreza y precariedad en las zonas rurales.
		<b>28.642,05</b>	
Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) aprobado mediante Reglamento (UE) N° 1293/2013. (2020-2023)	Life "Phoenix"	PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO: 3.390.078 UE - 113.725,00€ Dip 102.190,00€	Tratamiento de efluentes secundarios de EDARs mediante distintas tecnologías a través de una planta piloto flexible LIFE PHOENIX (FPP).
		<b>215.915,00</b>	
Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) aprobado mediante Reglamento (UE) N° 1293/2013. (2020-2023)	"Hacia un tratamiento inteligente e integral de la radioactividad natural en los servicios de abastecimiento de agua" (ALCHEMIA)	PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO: 1,523,450,00 UE - 229.746,00€ Dip 330.029,00€	Demostración de tecnologías alternativas a la ósmosis inversa para la eliminación de la radiactividad natural en aguas de consumo humano, implementando nuevos sistemas de tratamiento mediante lechos filtrantes que traten de reducir de manera específica los costes asociados a la potabilización (energía, tecnología, reactivos,) y los volúmenes de rechazo.
		<b>559.775,00</b>	

	PROYECTO	IMPORTE	FINALIDAD
Programa operativo de empleo juvenil del <b>fondo social europeo</b> (ayudas emp-poej) <b>2018</b>	"Almería_P4: Formación para emprender_2. Ayuda del FSE (Ayudas EMP-POEJ) "	UE – 185.507,53 € Dip – 16.372,47 €	Afrontar el reto demográfico en esos municipios de la provincia en los municipios con una población inferior o igual a 5.000 habitantes, o una población comprendida entre los 5.001 y los 10.000 habitantes, siempre que estos últimos presenten un saldo demográfico negativo en la última década. Impartir conocimientos y fomentar la adquisición de habilidades necesarias para emprender. Incentivar y promover proyectos de autoempleo que aumenten el emprendimiento de los jóvenes que habiten o vayan a habitar en los citados municipios.
		<b>201.880,00</b>	
	"Almería_P3: Fomento de la Economía Social. Ayuda del FSE (Ayudas EMP-POEJ) "	UE – 223.292,70 € Dip – 19.707,30 €	
		<b>243.000,00</b>	
	"Almería_P2: Fomento del trabajo autónomo. Ayuda del FSE (Ayudas EMP-POEJ) "	UE – 297.723,60 € Dip – 26.276,40 €	
	<b>324.000,00</b>		
	"Almería_P1: Formación para emprender. Ayuda del FSE (Ayudas EMP-POEJ) "	UE – 345.176,51 € Dip – 30.464,49 €	
		<b>375.641,00</b>	
<b>Convocatoria 2017</b> de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (ayudas AP-POEJ), destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.	"Almería por la Formación de los Jóvenes" (AFJ)	UE – 555.075,33 € Dip – 48.989,67 €	Reducir el desempleo juvenil en la provincia de Almería mediante la realización de Itinerarios formativos integrados dirigidos a los jóvenes registrados en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que posibiliten su retorno al mundo académico o la mejora de su posicionamiento en el mercado laboral.
		<b>604.065,00</b>	

# 7/ COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN

## 7.1/ ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN PREVISTAS

El Plan de Actuación Integrado “**Alpujarra Conectada**” incorporará una estrategia de comunicación estructurada y coherente que garantice la difusión pública del proyecto, el conocimiento ciudadano de sus beneficios y, especialmente, la **visibilización del papel de la Unión Europea** a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que cofinancia las actuaciones.

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 50 del Reglamento (UE) 2021/1060** y sus disposiciones complementarias, se adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar la **transparencia en el uso de los fondos**, incluyendo la obligación de:

- ◆ Incorporar el logotipo de la UE y las menciones al FEDER en toda documentación oficial, materiales informativos, señalización y cartelería.
- ◆ Mencionar expresamente la financiación europea en los **pliegos de contratación pública** y otros documentos administrativos asociados.
- ◆ Asegurar que todas las actividades de comunicación destacan claramente la contribución de los fondos europeos al desarrollo del territorio.



La estrategia se estructura en distintas fases, desde el **lanzamiento inicial**, pasando por la **fase de ejecución**, hasta el **seguimiento y cierre del proyecto**, incluyendo acciones específicas para cada actuación del PAI, así como medidas de **participación ciudadana** para reforzar la apropiación social del proyecto. Todo ello contribuirá no solo al cumplimiento normativo, sino a fomentar un mayor arraigo e implicación en torno a las actuaciones transformadoras previstas.

## PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PAI “ALPUJARRA CONECTADA”

FASE/ACCIÓN	OBJETIVO DE COMUNICACIÓN	ACCIONES PREVISTAS
<b>Lanzamiento y Sensibilización</b>	Generar conocimiento sobre el proyecto y sus beneficios en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de identidad visual corporativa del PAI.</li> <li>• Microsite informativo.</li> <li>• Campaña informativa digital y física.</li> <li>• Manejo de redes sociales para aumentar la visibilidad del proyecto.</li> </ul>
<b>Ejecución</b>	Mantener informados a los grupos de interés durante la implementación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletín digital trimestral de seguimiento.</li> <li>• Contenido audiovisual en redes sociales.</li> <li>• Vídeos, campañas en radio, prensa, etc.</li> <li>• Señalización informativa en zonas de intervención.</li> <li>• Puntos de información físicos.</li> </ul>
<b>Cierre del proyecto</b>	Evaluar el impacto, visibilizar los resultados y exponer los logros alcanzados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe integral de impacto.</li> <li>• Documental sobre la transformación del territorio.</li> <li>• Acto institucional de visibilización de avance y resultados.</li> </ul>
<b>Centros de Innovación Territorial (CIT)</b>	Resaltar el impacto de los CIT como motores de desarrollo económico, empleo y emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de sensibilización en centros educativos y asociaciones locales sobre los beneficios del emprendimiento rural.</li> <li>• Seminarios y eventos informativos, y formativos, sobre los servicios de los CIT.</li> </ul>
<b>Oficina de Vivienda contra la Despoblación</b>	Promover la importancia de la vivienda asequible y accesible como herramienta para el asentamiento de nuevos pobladores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos de información sobre ayudas y servicios en oficinas municipales y centros sociales.</li> <li>• Campañas de sensibilización sobre la rehabilitación de viviendas vacías.</li> <li>• Plataforma digital de seguimiento y contacto para orientar a la ciudadanía.</li> </ul>
<b>Estrategia de Participación Ciudadana</b>	Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución del PAI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros abiertos y talleres sobre el desarrollo del proyecto.</li> <li>• Consultas públicas digitales y encuestas online sobre el progreso del proyecto.</li> </ul>

## 7.2/ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El PAI se ha ido conformando a partir del marco establecido en los procesos participativos desarrollados para la formulación de las Agendas Urbanas (estrategias territoriales de áreas funcionales rurales) de las provincias de Almería y Granada.

De hecho, estos han sido fundamentales para garantizar que, tanto el diagnóstico como el Plan de Acción, fueran coherentes y dieran respuesta a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y los agentes tanto públicos como privados que actúan en la comarca.

En un primer momento, cada Diputación Provincial desarrolló estos trabajos de participación ciudadana y actores clave, para la redacción de sus correspondientes agendas. Poste-

riormente, y tras acordar y establecer la estrategia conjunta de presentar un Plan de Actuación Integrado para la “comarca natural de La Alpujarra”, que abarca municipios de ambas provincias, se elaboró un documento común denominado ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRADA ÁREA FUNCIONAL RURAL LA ALPUJARRA.

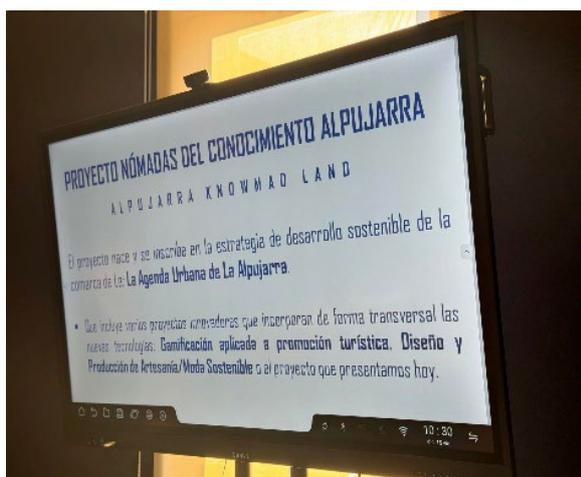
Por tanto, y con el objeto de trasladar de forma resumida el ingente trabajo colaborativo desarrollado por ambas Diputaciones, se articula este apartado a través de las 2 fases desarrolladas:

- ◆ **Fase 1** – Proceso de participación ciudadana para la elaboración de las Agendas Urbanas de la Alpujarra, en las provincias de Almería y de Granada.
- ◆ **Fase 2** – Proceso de participación ciudadana desarrollado conjuntamente durante la elaboración de la ETI del Área Funcional Rural La Alpujarra y propuestas para el PAI.

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS AGENDAS URBANAS DE LA ALPUJARRA, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y DE GRANADA – FASE 1

### AGENDA URBANA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Durante el mes de mayo de 2021, se celebraron dos sesiones de trabajo en el que participaron en total 64 participantes. Todo este proceso, fue apoyado con la difusión del proceso en RRSS.



Igualmente, desde la Diputación de Granada y el territorio se organizaron conjuntamente las Jornadas sobre calidad rural en la Alpujarra (Ugíjar, mayo de 2025), en la que se presentaron los proyectos identificados en la agenda urbana con el objetivo de buscar soluciones para la articulación e implantación territorial de los mismos. Esta jornada puso de relieve la importancia de los Centros de Innovación Territorial y tecnológico vinculados a los mismos.

Participaron 209 personas de la Alpujarra granadina y almeriense, 23 entidades sociales y económicas del territorio.



Además, la implementación de la Agenda Urbana ha sido clave para mantener un dialogo constante con los empresarios turísticos de la comarca, con los colectivos sociales principalmente las asociaciones dedicadas a la conservación del patrimonio natural y cultural, así como con las instituciones provinciales, tanto la Diputación, la subdelegación del gobierno o la Universidad de Granada entre otras entidades. Mencionar el papel clave vertebrador que en este proceso ha tenido el soporte y apoyo mostrado siempre por parte de la Mancomunidad de Municipios y el Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra.

En octubre de 2024 se retomó un nuevo proceso participativo que aprovechó esta dinámica participativa, con el objetivo de actualizar y revisar la Agenda Urbana conforme a las nuevas necesidades, retos, desafíos que la propia dinámica territorial y urbana confiere al territorio y definir el PAI objeto de financiación.



Se desarrollaron tres sesiones de trabajo durante los meses de octubre y noviembre con el objetivo de debatir y validar los retos y desafíos de la Agenda Urbana y dialogar para consensuar la identificación de los proyectos que, por su impacto comarcal, madurez, innovación e integralidad, debían liderar la propuesta de la Alpujarra para formar parte del PAI. Finalmente, el 17/01/2025, en una última reunión celebrada en Órgiva se validó tanto la actualización de la Agenda Urbana, como el PAI.

## AGENDA URBANA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

El modelo de participación utilizado para desarrollar la Agenda Urbana de esta área urbana de la provincia de Almería fue diseñado en consonancia con las distintas fases del proyecto. Este enfoque facilitaba la incorporación y valoración de las opiniones ciudadanas en cada etapa, promoviendo así la creación de un documento final consensuado y accesible para el público.

Durante esta etapa, se llevó a cabo un análisis de la situación del área, con especial atención en cinco sectores clave. Estos sectores están estrechamente relacionados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Después se efectuaron análisis DAFO específicos para cada sector y se lanzó una encuesta de participación ciudadana en línea, compartida a través de distintas plataformas de redes sociales gestionadas por los ayuntamientos del área urbana. Para estructurar esta encuesta, los elementos identificados en el diagnóstico se clasificaron en tres categorías principales:

### PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA FASE DE DIAGNÓSTICO, DAFO Y RETOS



- ◆ Territorio, Vivienda y Ciudad Inteligente.
- ◆ Medio Ambiente y Movilidad.
- ◆ Economía, Sociedad y Gobernanza.

### Cuestionario sobre las DEBILIDADES y RETOS resultados del Análisis de la Agenda Urbana de "La Alpujarra"

La Diputación de Almería ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana (AU) del Área Urbana de "La Alpujarra"**.

A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de hacer que la Agenda Urbana se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía almeriense. Para ello, necesitamos que, mediante la exposición de las principales debilidades y retos detectadas en el análisis elaborado sobre el área indique su grado de conformidad. El cuestionario está organizado según 3 ámbitos: **Territorial, Vivienda y Smart City (1)**, **Medio Ambiental y Movilidad (2)**; **Economía, Sociedad y Gobernanza (3)**

Le proponemos que haga una valoración de cada conclusión del análisis interno realizado sobre el Área Urbana (Debilidades), así como de los **RETOS** propuestos. También se ofrece una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente. Su participación en este cuestionario se hace de forma VOLUNTARIA y ANÓNIMA.

¡Gracias por tu colaboración!

**1. VALORACIÓN DE LAS DEBILIDADES Y RETOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO EN EL ÁMBITO: TERRITORIAL, VIVIENDA Y SMART CITY.** Este ámbito engloba los siguientes Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española (AUE): OE1 - OE2 - OE8 - OE9.

A continuación, se exponen las principales debilidades y retos del análisis en el ámbito de **Territorial, Vivienda y Smart City**, para los cuales le solicitamos su valoración de 1 a 4, según la siguiente escala:

- 1 = Nada de acuerdo.
- 2 = Algo de acuerdo.
- 3 = De acuerdo.
- 4 = Totalmente de acuerdo.

**DEBILIDADES (puntos débiles internos).**

**Falta de Planificación Comarcal:** Ausencia política de ordenación territorial que integre diferentes municipios, resultando en visio

**Insuficiencia de Suelo Urbano:** Limitada disponibilidad de suelo urbano para el desarrollo de viviendas y servicios, restringiendo el crecimiento ordenado y la capacidad de respuesta a las necesidades de la población

**Déficit de Suelo Industrial:** Carencia de suelo adecuado para el desarrollo de empleo local

**Desarrollo Diseminado:** Expansión desordenada de viviendas en áreas dispersas, dificultando la prestación de servicios y la gestión del territorio

Escalas de valoración (1-4) para cada ítem:

- Falta de Planificación Comarcal: Nada de acuerdo (1) ○, 2 ○
- Insuficiencia de Suelo Urbano: Nada de acuerdo (1) ○, 2 ○, 3 ○, 4 ○, Totalmente de acuerdo
- Déficit de Suelo Industrial: Nada de acuerdo (1) ○, 2 ○, 3 ○, 4 ○, Totalmente de acuerdo
- Desarrollo Diseminado: Nada de acuerdo (1) ○, 2 ○, 3 ○, 4 ○, Totalmente de acuerdo

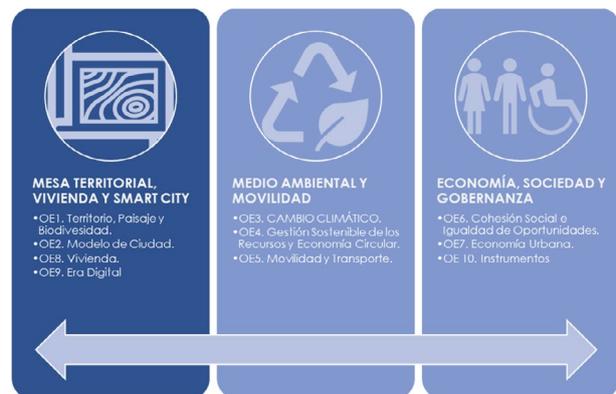
La Diputación de Almería extendió una invitación a la ciudadanía, asociaciones, empresas, instituciones y profesionales para contribuir a la formulación de la Agenda Urbana de La Alpujarra de Almería a través de un formulario en *Google Forms*: <https://forms.gle/cwHLQujBMDGeZSbF8>.

Esta iniciativa fue impulsada a través de las redes sociales de los diferentes ayuntamientos del área urbana, como por ejemplo en Fondón, Berja, Íllar y Alboloduy.



## PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA DEFINICIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO

En el proceso de elaboración del Marco Estratégico, se organizaron tres mesas temáticas de participación que sirvieron como canal de validación del diagnóstico, permitiendo evaluar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (DAFO), y analizar los Retos de la Agenda Urbana de La Alpujarra en Almería.



## DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO FÍSICO REALIZADO EN ALMERÍA (28/08/24)

- ◆ Introducción a la Jornada
- ◆ Fase 1: DAFO
  - 1º Priorización del DAFO elaborado e inclusión de nuevos aspectos. Valoración ciudadana.
  - 2º Dinámica: Puesta en común. Priorización y propuestas.



## PARTICIPACIÓN ASOCIADA A LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Con la misma dinámica, se realizó la Fase 2: Plan de Acción



Además de llevar a cabo estas mesas participativas, se complementó el proceso con la difusión de un cuestionario en línea a través de las redes sociales, con el fin de recoger valoraciones sobre las acciones a incluir en el Plan de Acción y para proponer nuevos proyectos.

encuesta era recoger las opiniones, percepciones y prioridades de la población sobre diversos aspectos del territorio, con el propósito de integrar una visión amplia y representativa de la ciudadanía.

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESARROLLADO CONJUNTAMENTE DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA ETI DEL ÁREA FUNCIONAL RURAL LA ALPUJARRA Y PROPUESTAS PARA EL PAI – FASE 2

Las Diputaciones de Almería y Granada invitaron a la ciudadanía a participar activamente en su desarrollo por medio de su implicación en un **formulario de Microsoft Forms (Reto Demográfico en la Alpujarra)**. El principal objetivo de esta



◆ Portada del cuestionario. Fuente: Elaboración propia.

La iniciativa fue difundida a través de la página web de la Diputación de Almería, en un apartado específico dedicado a esta área funcional.

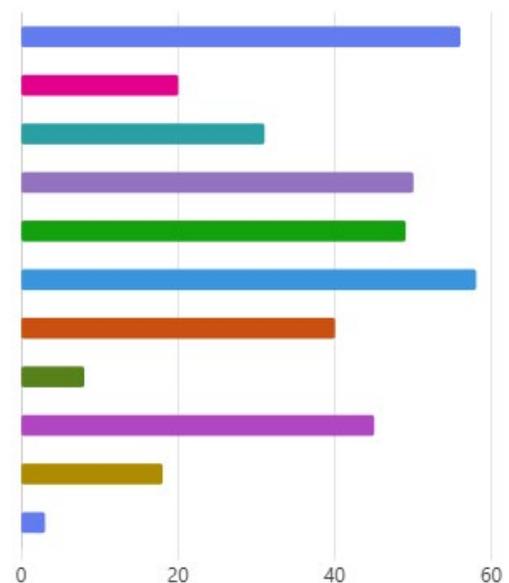


◆ Difusión del cuestionario en la Página web de las Agendas Urbanas de Diputación de Almería. Fuente: La Alpujarra | Agendas Urbanas

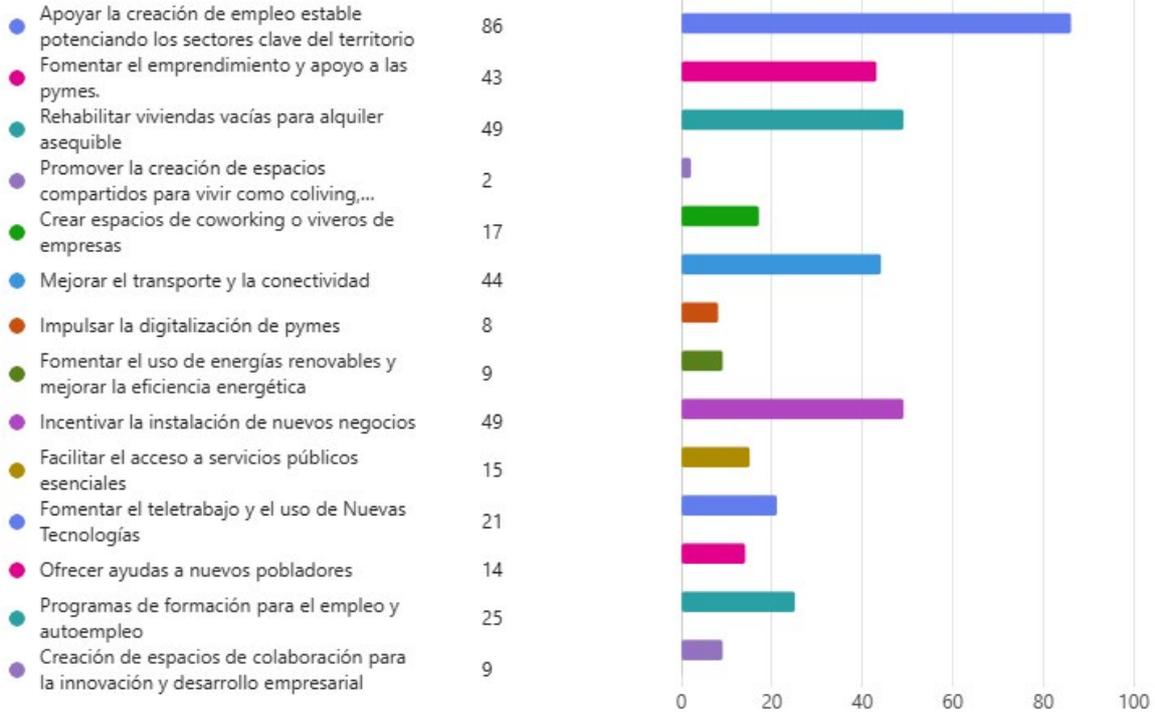
Los resultados obtenidos a través de este medio fueron los siguientes:

#### 4. ¿Cuál consideras que es el mayor problema para vivir en la Alpujarra actualmente?

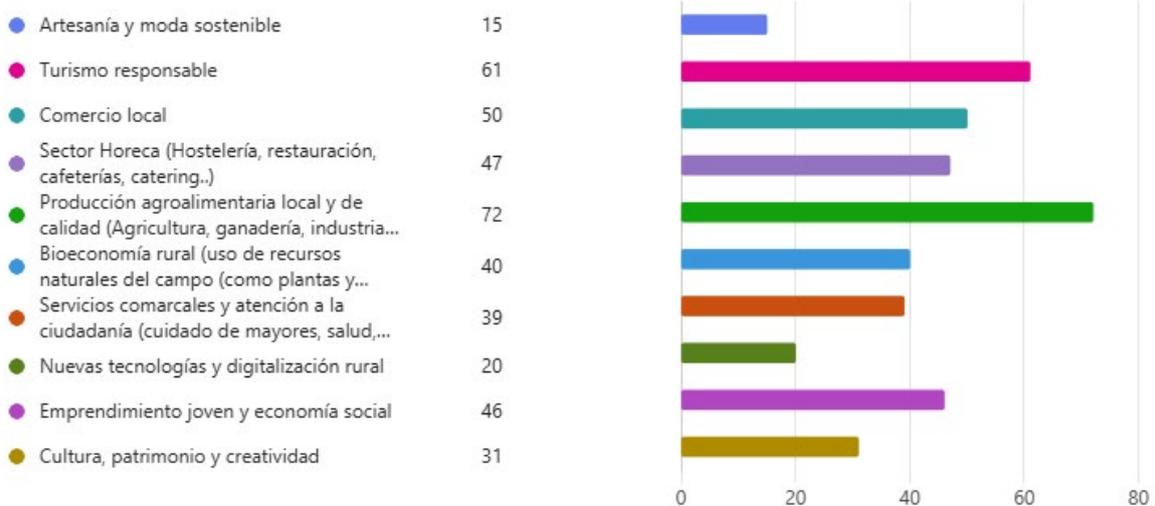
Falta de empleo	56
Dificultades de acceso a la vivienda	20
Falta de servicios básicos (salud, educación, sociales)	31
Falta de servicios que mejoren la calidad de vida. Por ejemplo, mayor oferta de servicio...	50
Carencia de oportunidades para jóvenes, personas desempleadas, mujeres, mayores...	49
Envejecimiento de la población	58
Falta de relevo generacional en las empresas (agricultura, industria, turismo, comercio...)	40
Falta de competitividad de las empresas en el contexto actual de globalización y...	8
Malas comunicaciones y transporte	45
Poca oferta de actividades culturales o deportivas	18
Otras	3



9. ¿Qué medidas crees que ayudarían más a fijar población en La Alpujarra?

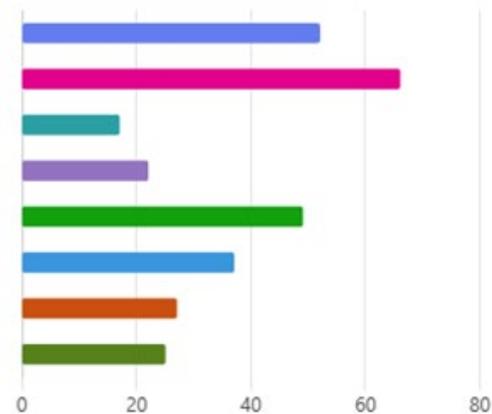


10. ¿Cuáles crees que deberían ser los sectores prioritarios para impulsar el futuro de la Alpujarra?



11. ¿Qué problemas relacionados con la vivienda crees que dificultan la llegada de nuevos pobladores a la Alpujarra?

● No hay viviendas disponibles en alquiler o venta	52
● Muchas viviendas están en ruinas o requieren rehabilitación	66
● El precio del alquiler es elevado para zonas rurales	17
● No existe un inventario público de viviendas disponibles	22
● Falta de vivienda pública o social para familias o personas jóvenes	49
● Dificultades para acceder a ayudas para rehabilitación	37
● Problemas legales o de titularidad sobre muchas viviendas	27
● No considero que la vivienda sea un problema relevante	25



En conjunto, las respuestas del cuestionario reflejan una ciudadanía consciente de los retos actuales, que demanda actuaciones concretas y estructurales para generar oportunidades, mejorar los servicios y hacer del territorio un lugar atractivo para vivir y emprender.

La implementación integral de estas Agendas, como ya se ha expuesto con anterioridad, representa un pilar esencial en la configuración de esta estrategia integrada.

Adicionalmente, se han celebrado **jornadas técnicas de trabajo** destinadas a establecer mecanismos de colaboración de las Diputaciones Provinciales de Granada y Almería, en coordinación con la Junta de Andalucía, que ha participado en dichas reuniones de manera presencial, para la correcta elaboración de la ETI y orientadas a impulsar proyectos piloto contra la despoblación en zonas rurales.

Los fines de estas jornadas han sido, por un lado, exponer la propuesta de proyecto piloto elaborada para el Área Funcional de La Alpujarra, resultado del trabajo técnico conjunto de ambas Diputaciones Provinciales y del diálogo con los agentes locales y autonómicos. Por otro, recoger las aportaciones de los ayuntamientos implicados, con el objetivo de facilitar su integración como socios activos y beneficiarios directos. Y, por último, definir una base sólida para la estrategia compartida frente al reto demográfico, respaldada por el apoyo técnico e institucional de la Junta de Andalucía.

A continuación, se muestran algunas imágenes de las jornadas realizadas.

◆ Jornada celebrada en Laujar de Andarax el día 16 de mayo de 2025.



◆ Sesión del 4 de junio de 2025 en Cádiz.





PLAN DE  
ACTUACIÓN INTEGRADO  
**ALPUJARRA CONECTADA**